

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**13845** *Resolución de 7 de septiembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

De conformidad con la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en su artículo 136 establece la obligatoriedad de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de un resumen de las cuentas anuales de las entidades del sector público estatal fundacional, entre otras entidades.

La disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, establece que acompañando a la información financiera resumida y a los informes de auditoría de cuentas que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», se incluirá la referencia a las correspondientes sedes electrónicas o páginas Web en las que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas. Así mismo en cumplimiento de la citada Resolución, la web en la que podrá ser consultada esta información es I: <http://fundacion-biodiversidad.es/>.

En su virtud, se dispone la publicación de las Cuentas Anuales 2017 y el Informe de Auditoría de cuentas realizado por la IGAE de la Fundación Biodiversidad, como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 7 de septiembre de 2018.—El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Alfonso Morán Fernández.

## ANEXO

### Índice

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

INMOVILIZADO MATERIAL

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INMOVILIZADO INTANGIBLE

ARRENDAMIENTOS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

BENEFICIARIOS – ACREEDORES

FONDOS PROPIOS

SITUACIÓN FISCAL

INGRESOS Y GASTOS

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

OTRA INFORMACIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

## BALANCE A 31.12.2017

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24.571.722,53</b>	<b>30.755.730,39</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>7</b>	<b>493.756,56</b>	<b>169.724,19</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares	9	9.300,41	10.836,05
5. Aplicaciones informáticas	13	75.954,49	158.888,14
7. Derechos sobre activos cedidos en uso	17	408.501,66	0,00
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>6</b>	<b>17.682.804,82</b>	<b>20.302.749,54</b>
1. Bienes inmuebles	23	17.682.804,82	20.302.749,54
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>6.393.035,26</b>	<b>6.240.265,22</b>
1. Terrenos y construcciones	37	4.217.875,59	4.225.854,27
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	39	248.776,03	139.892,44
3. Inmovilizado en curso y anticipos	41	1.926.383,64	1.874.518,51
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>2.125,89</b>	<b>4.042.991,44</b>
5. Otros activos financieros	73	2.125,89	4.042.991,44
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>51.125.500,64</b>	<b>46.868.784,38</b>
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>9</b>	<b>350.251,64</b>	<b>1.744.330,58</b>
3. Otros	117	350.251,64	1.744.330,58
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>15.875.125,75</b>	<b>23.746.355,51</b>
4. Personal	9	1.144,26	1.558,53
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	15.873.981,49	23.744.796,98
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>8.297.476,54</b>	<b>4.246.939,21</b>
5. Otros activos financieros	159	8.297.476,54	4.246.939,21
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>13</b>	<b>33.004,77</b>	<b>35.645,69</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>26.569.641,94</b>	<b>17.095.513,39</b>
1. Tesorería	167	26.569.641,94	17.095.513,39
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>75.697.223,17</b>	<b>77.624.514,77</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA		2017		2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		173	<b>38.958.264,46</b>	174	<b>40.899.125,22</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>11</b>	175	<b>14.311.913,59</b>	176	<b>16.217.643,27</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>		177	<b>2.401.547,02</b>	178	<b>2.401.547,02</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social		179	2.401.547,02	180	2.401.547,02
<b>II. Reservas</b>		183	<b>11.752.064,25</b>	184	<b>13.398.382,85</b>
2. Otras reservas		187	11.752.064,25	188	13.398.382,85
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		189	<b>0,00</b>	190	<b>0,00</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>3</b>	195	<b>158.302,32</b>	196	<b>417.713,40</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>14</b>	207	<b>24.646.350,87</b>	208	<b>24.681.481,95</b>
<b>I. Subvenciones</b>		209	<b>24.237.849,21</b>	210	<b>24.681.481,95</b>
<b>II. Donaciones y legados</b>		211	<b>408.501,66</b>	212	<b>0,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		213	<b>6.388.317,09</b>	214	<b>8.142.955,42</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>9</b>	225	<b>6.388.317,09</b>	226	<b>8.142.955,42</b>
5. Otros pasivos financieros		235	6.388.317,09	236	8.142.955,42
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		249	<b>30.350.641,62</b>	250	<b>28.582.434,13</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		253	<b>99.533,95</b>	254	<b>0,00</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		255	<b>5.530.624,92</b>	256	<b>6.065.752,31</b>
5. Otros pasivos financieros	<b>9</b>	265	5.530.624,92	266	6.065.752,37
<b>V. Beneficiarios-acreedores</b>	<b>10</b>	269	<b>11.051.706,13</b>	270	<b>6.519.476,28</b>
3. Otros		275	11.051.706,13	276	6.519.476,28
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		277	<b>13.668.776,62</b>	278	<b>15.997.205,54</b>
1. Proveedores	<b>9</b>	279	246,53	280	1.763,17
3. Acreedores varios	<b>9</b>	283	739.871,59	284	435.319,83
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	<b>9</b>	285	2.248,32	286	1.104,75
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>12</b>	289	12.926.410,18	290	15.559.017,79
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		295	<b>75.697.223,17</b>	296	<b>77.624.514,77</b>

## CUENTA DE RESULTADOS 2017

(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
<b>A) Operaciones continuadas</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>13</b>	<b>11.108.144,18</b>	<b>6.454.296,09</b>
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	7	300.146,35	466.340,66
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	9	10.573.367,42	5.558.747,76
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11	0,00	500,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	13	234.630,41	428.707,67
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>13</b>	<b>-6.822.041,43</b>	<b>-2.779.327,24</b>
a) Ayudas monetarias	19	-6.822.041,43	-2.779.327,24
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>0,00</b>	<b>183,22</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	35	0,00	183,22
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>13</b>	<b>-2.481.355,29</b>	<b>-1.964.542,83</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	41	-1.789.957,25	-1.445.110,88
b) Cargas sociales	43	-691.398,04	-519.431,95
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>13</b>	<b>-2.523.482,79</b>	<b>-2.269.745,61</b>
a) Servicios exteriores	49	-2.512.296,51	-2.258.640,43
b) Tributos	51	-11.186,28	-11.105,18
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-779.820,27</b>	<b>-788.738,08</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>13</b>	<b>1.736.162,49</b>	<b>1.759.726,82</b>
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	61	1.708.766,15	1.759.726,82
i) Afectas a la actividad propia	63	1.708.766,15	1.759.726,82
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	67	27.396,34	0,00
i) Afectos a la actividad propia	69	27.396,34	0,00
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>-2.621,35</b>	<b>-187,12</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras	79	-2.621,35	-187,12
<b>15. Otros resultados</b>		<b>-98.490,21</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</b>		<b>136.495,33</b>	<b>411.665,25</b>
<b>16. Ingresos financieros</b>	<b>13</b>	<b>24.299,56</b>	<b>10.748,15</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	95	24.299,56	10.748,15
b2) De terceros	99	24.299,56	10.748,15
<b>17. Gastos financieros</b>	<b>13</b>	<b>-2.259,90</b>	<b>-4.413,39</b>
b) Por deudas con terceros	105	-2.259,90	-4.413,39

(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
19. Diferencias de cambio	116	-232,67	116 -286,61
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	131	21.806,99	132 6.048,15
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	133	158.302,32	134 417.713,40
23. Impuestos sobre beneficios	135	0,00	136 0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS( A.3+23)	137	158.302,32	138 417.713,40
B) Operaciones Interrumpidas			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+24)	141	158.302,32	142 417.713,40
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
3. Subvenciones recibidas	147	5.272.234,55	148 2.184.860,31
4. Donaciones y legados recibidos	149	435.898,00	150 0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6+7)	157	5.708.132,55	158 2.184.860,31
3. Subvenciones recibidas	163	-5.715.867,29	164 -2.686.437,02
4. Donaciones y legados recibidos	165	-27.396,34	166 0,00
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5+6)	171	-5.743.263,63	172 -2.686.437,02
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D1)	173	-35.131,08	174 -501.576,71
F) Ajustes por cambios de criterio	175	0,00	176 0,00
G) Ajustes por errores	177	0,00	178 -43.745,08
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	179	0,00	180 0,00
I) Otras variaciones	181	-2.064.032,00	182 0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	183	-1.940.860,76	184 -127.608,39

## 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Biodiversidad (en adelante, la Fundación), con CIF G-82drec671, es una fundación del sector público estatal constituida por la Administración General del Estado en el año 1998 para la realización de actividades de interés general relacionadas con las competencias del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el ámbito de la conservación, el estudio y el uso sostenible de la biodiversidad y la sostenibilidad del desarrollo, principalmente en sus aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, objetivos que serán desarrollados en su más amplio sentido tanto a nivel nacional como internacional y, especialmente, en relación con la Red de Parques Nacionales de España.

Para ello, la Fundación colabora con entidades e instituciones que conforman una amplia red en la que participa el sector público, la sociedad civil y el tejido empresarial. La Fundación tiene la permanente voluntad de formar parte de organismos nacionales e internacionales que trabajen por el desarrollo sostenible. Asimismo, se adhiere a iniciativas que persiguen la preservación del patrimonio natural, social, cultural y económico de los pueblos.

La Fundación es de nacionalidad española y de duración indefinida, goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, pudiendo realizar, en su consecuencia, todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

El domicilio de la Fundación se encuentra en la calle José Abascal nº 4 planta 6ª, de Madrid.

La Fundación tiene como ámbito preferente de actuación el territorio del Estado. No obstante, podrá extender su actividad en aquellos otros países donde, por razones de interés para el mejor cumplimiento de sus fines, sea conveniente su presencia, en especial en la cuenca del Mediterráneo, en Iberoamérica y en aquellos otros países que hayan mantenido vinculaciones históricas y culturales con España.

El Protectorado único de Fundaciones de competencia estatal tiene por objeto velar por el correcto ejercicio del derecho de fundación y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de las fundaciones, prestando servicios de apoyo, impulso y asesoramiento.

Tras la entrada en funcionamiento, el día 2 de diciembre de 2015, del Protectorado único de Fundaciones de competencia estatal en virtud del Real Decreto 1066/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se concentran en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte todas las funciones de protectorado de las fundaciones de competencia estatal, con la única excepción de las fundaciones bancarias.

Por ello, todas las fundaciones de ámbito estatal, excepto las bancarias, dependen desde dicha fecha del Protectorado único del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con el ámbito competencial del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y de los miembros de su Patronato permanentes sin que ello suponga la asunción de las competencias propias de los mismos, salvo previsión legal expresa, ni el ejercicio de potestades públicas.

En la definición progresiva de los criterios básicos para el Gobierno Corporativo es relevante la definición de las Líneas Estratégicas dentro de las cuales deberán quedar enmarcadas las actividades de la Fundación Biodiversidad.

Las líneas estratégicas que a continuación se describen están basadas en las estrategias de la Unión Europea y española.

- Línea 1. Biodiversidad Terrestre
- Línea 2. Biodiversidad Marina y Litoral

- Línea 3. Cambio Climático y Calidad Ambiental
- Línea 4. Economía y Empleo Verde
- Línea 5. Relaciones Internacionales

Línea 1 - La biodiversidad terrestre es una de las líneas de actuación en las que trabaja la Fundación Biodiversidad. Los ecosistemas terrestres, las especies que los habitan y sus estructuras genéticas producen servicios ecológicos que mantienen la vida en la Tierra, regulan el clima, la calidad del aire y del agua y que nos proporcionan alimentos, fibras, energía, medicinas y otros recursos estratégicos para la economía, la salud y el bienestar de las personas. Mantener una base suficiente de capital natural es necesario para que los ecosistemas sigan suministrándonos esos servicios vitales e insustituibles. El objetivo de esta línea de actuación es la protección y conservación de la biodiversidad terrestre

Línea 2 - El medio marino alberga una gran biodiversidad y es el soporte de actividades económicas de larga tradición en nuestra sociedad, por ello la biodiversidad marina y litoral es una de las líneas de trabajo de la Fundación Biodiversidad. Del medio marino, a pesar de su importancia como fuente de recursos vinculados a la alimentación, la energía o la medicina, sabemos muy poco de las especies que lo habitan y del funcionamiento de sus ecosistemas. Preservar los espacios marinos de alto valor ecológico contribuye a conocer los cambios que se están produciendo en el medio y entender sus implicaciones para la vida humana. El objetivo de esta línea de actuación es la protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral.

Línea 3 - Frenar el cambio climático y abordar los distintos aspectos de la calidad ambiental son importantes retos de nuestra sociedad, y por lo tanto una de las líneas de actuación de la Fundación Biodiversidad. Conocer los efectos del cambio global, mejorar la eficiencia energética, usar energías renovables, mitigar las emisiones de CO<sub>2</sub>, medir la huella de carbono y adoptar hábitos de consumo responsables son los primeros pasos para actuar frente al cambio climático. Por otro lado, abordar la calidad ambiental en sus distintas dimensiones, como la gestión de los residuos y su prevención, la lucha contra la contaminación atmosférica, la calidad del aire, los vertidos a las aguas o la evaluación del impacto ambiental, es fundamental para lograr disfrutar de un medio ambiente sano. El objetivo de esta línea de actuación es perseguir el cumplimiento de los compromisos de España y avanzar en materia de cambio climático y calidad ambiental.

Línea 4 - El medio ambiente es una oportunidad de negocio clara, capaz de generar empleo, y una vía para garantizar una economía sostenible a largo plazo. Uno de los grandes retos que asume la Fundación Biodiversidad es impulsar la dinamización económica y la creación de empleo, fundamentalmente, a través del Programa empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Asimismo, queremos estimular la capacidad emprendedora a través del proyecto Red emprenderverde, que se centra en atraer inversión hacia los negocios verdes, reconocer la labor de estas empresas y facilitar un escaparate para sus productos y servicios. Por ello, "economía y empleo verde" es una de las líneas de actuación de la Fundación. El objetivo de esta línea de actuación es promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.

Línea 5 - Los retos ambientales requieren de una acción global. Por ello, las relaciones internacionales son una de las líneas de actuación de la Fundación. Para esta acción global, la colaboración entre organizaciones e instituciones europeas e internacionales es una premisa necesaria para lograr resultados en una escala significativa. El objetivo de esta línea de actuación es promover las relaciones internacionales, la internacionalización, así como los proyectos de cooperación internacional relacionados con las demás líneas de actuación de la Fundación Biodiversidad.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, de

conformidad con el Real Decreto 1491/2011 de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de dichas entidades, y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación y el grado de cumplimiento de sus actividades, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 29 de agosto de 2016.

#### **b) Principios Contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe un principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio, que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

#### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles y los bienes de patrimonio histórico.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

#### **d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2016 se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2017.

La Fundación contabilizó en el 2016 el convenio firmado con Ecoembes contra una cuenta 448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores como si fuera una donación de carácter reintegrable, a través de las cuentas 522 y 172 Deudas transformables en subvenciones a corto plazo y en largo plazo, respectivamente.

De la consulta del BOICAC 113 de 2018, se analiza la operación desde el punto de vista de la Fundación y se entiende que la aportación económica prevista en el convenio no puede considerarse un derecho de crédito irrevocable y por lo tanto los ingresos se deben reconocer a medida que se vayan devengando contra la cuenta 448, procediendo dar de baja el saldo de la cuenta 522. Se entiende que Ecoembes, siguiendo el criterio de la consulta del BOICAC, no tiene simplemente como contraprestación la publicidad de su participación sino que además de participar en la gestión de las actuaciones tiene capacidad de decisión en los proyectos a través de la Comisión de Evaluación, por lo que dicho convenio no puede reconocerse como un derecho de crédito por la totalidad de la aportación.

A efectos de comparación de los balances, se han minorado los siguientes epígrafes del balance del ejercicio 2016 como consecuencia del cambio de valoración del convenio firmado con Ecoembes.

<b>B) Activo corriente .III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>-101.679,97</b>
<b>C) Pasivo corriente. III. Deudas a corto plazo</b>	<b>-101.679,97</b>

De igual forma también se ha actualizado a efectos comparativos los siguientes epígrafes del Estado de Flujos del 2016:

<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	
4. Otras deudas (+).	<b>-101.679,97</b>
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	<b>-101.679,97</b>

En el 2016 se registraron correcciones de errores del ejercicio 2015 por un importe total de 43.745,08 euros y a su vez en las cuentas de resultados del 2015 se han incluido un importe de 43.431,18 euros de corrección y errores anteriores al 2015 (ver nota 2.h Corrección de errores).

#### e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

#### f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado errores de ejercicios anteriores.

Se procede a continuación a dar explicación de los ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio 2016.

Naturaleza del error	Ejercicio	Debe	Haber
Sentencias juicio	2010	1.521,09	200,00
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	2012-2015	-	53,20
Error en la justificación FSE anterior a 2015	2010-2014		45.012,97
Error en la justificación FSE ejercicio 2015	2015		43.431,18
Colaboración Ferrovial	2015	150.000,00	150.000,00
ENPI ECOSAFIMED	2015	-113.722,86	-113.722,86
<b>TOTAL</b>		<b>37.798,23</b>	<b>124.974,49</b>

Los epígrafes de las cuentas anuales afectados son:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Personal, por 1.321,09 euros.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con las administraciones públicas, por 88.444,15 euros.

- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, por 53,20 euros.
- Usuarios y otros Deudores de la actividad propia, por 150.000,00 euros.
- Deudas a corto plazo-Otros pasivos financieros: 150.000,00 euros.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con las administraciones públicas, por -113.722,86 euros.
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Otras deudas con las Administraciones Públicas: -113.722,86 euros.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

#### 3.1 Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTO	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	6.822.041,43
8. Gastos de personal	2.481.355,29
i) Otros gastos de la actividad	2.523.482,79
j) Amortización del inmovilizado	779.820,27
13. (GASTOS) Deterioro y resultado negativo por enajenación de inmovilizado	2.621,35
15. (GASTOS) Otros resultados	101.283,97
17. Gastos financieros	2.259,90
19. (GASTOS ) Diferencias negativas de cambio	235,45
<b>TOTAL</b>	<b>12.713.100,45</b>

PARTIDAS DE INGRESOS	IMPORTE
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	11.108.144,18
k) Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	1.736.162,49
15. (INGRESOS) Otros resultados	2.793,76
16. Ingresos financieros	24.299,56
19. (INGRESOS) Diferencias de cambio	2,78
<b>TOTAL</b>	<b>12.871.402,77</b>

El resultado del ejercicio 2017 asciende a un excedente positivo por importe de 158.302,32 euros, y se compone de las siguientes partidas significativas:

- Excedente de la actividad: 136.495,33 euros
- Excedente de las operaciones financieras: 21.806,99 euros

#### 3.2 Propuesta de aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2017	2016
Excedente del ejercicio	158.302,32	417.713,40
Otras reservas	11.752.064,25	13.398.382,85

BASE DE REPARTO	2017	2016
Excedente de ejercicios anteriores	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>11.910.366,57</b>	<b>13.816.096,25</b>

DISTRIBUCION	2017	2016
<b>A Otras reservas</b>	11.910.366,57	13.816.096,25
<b>TOTAL</b>	<b>11.910.366,57</b>	<b>13.816.096,25</b>

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Fundaciones, la Fundación debe destinar a la realización de los fines fundacionales al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes criterios contables:

##### a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Estos activos se amortizan en función de los siguientes coeficientes de amortización

Inmovilizado Intangible	% Amortización
Marcas y Patentes	10%
Aplicaciones Informáticas	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	De forma sistemática según tiempo de cesión

El inmovilizado intangible está formado por:

- Patentes, Licencias, marcas y similares. Las marcas y patentes se pueden utilizar durante un período de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.
- Aplicaciones informáticas, se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que se producen.
- Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación

Los derechos sobre activos cedidos en uso se valorarán tomando como referente la norma de registro y valoración (NRV) 20ª. "Subvenciones, donaciones y legados" del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos siempre que la Fundación obtenga el derecho de uso sobre los citados activos sin contraprestación aplicando los siguientes criterios.

1.- Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado. La Fundación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la Fundación que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la Fundación edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la Fundación.

2.- Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado. Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 1. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

3.- Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, dado que a la finalización de cada ejercicio la cesión puede revocarse, la Fundación no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de explotación y un ingreso (subvención) en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, en la medida en que existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la Fundación, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el punto 2.

*Deterioro de valor de inmovilizado intangible.* Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, y proceder a realizar así las correspondientes correcciones valorativas si fuese necesario.

Dada la actividad de la Fundación el inmovilizado intangible no se posee para generar un rendimiento comercial, sino con la finalidad de producir flujos económicos sociales, por lo que se considera inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

## **b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material, se valora por su precio de adquisición o coste de producción, incrementado en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluirán en el precio de adquisición o costes de producción ya que suponen un mayor coste para la Fundación, ya que es consumidora final.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Construcciones: Su precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Deberá valorarse por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

*Vida útil y amortización.* Los elementos de inmovilizado material se amortizan sistemáticamente de manera lineal, en función de su vida útil, su valor residual, atendiendo a la depreciación por su normal funcionamiento, uso y disfrute y considerando la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Los coeficientes de amortización utilizados, han sido los siguientes:

Inmovilizado material	% Amortización
Construcciones	3%
Instalaciones Técnicas	12%
Otras instalaciones y Utillaje	25%
Mobiliario y Equipos de Oficinas	10%
Equipos para procesamiento de información y electrónicos	25%
Otro Inmovilizado Material	15%
Otro Inmovilizado Material - Biblioteca	100%

Deterioro del inmovilizado material. La Fundación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso procederá a estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

Dada la actividad de la Fundación el inmovilizado material no se posee para general un rendimiento comercial, sino con la finalidad de producir flujos económicos sociales, por lo que se considera inmovilizado no generador de flujos de efectivo. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su

valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. En caso de que la Fundación deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

*Bajas de inmovilizado material.* La diferencia entre el precio obtenido, neto de los costes de venta y su valor contable, determina el beneficio o pérdida en la cuenta de resultados por la baja del inmovilizado material.

Los bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

Permutas. En las operaciones de permuta de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor en libros del entregado a cambio más, en su caso, las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. El inmovilizado cedido se dará de baja por su valor en libros. Cuando existan pérdidas por deterioro que afecten al inmovilizado cedido la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada será el límite por el que se podrá valorar el inmovilizado recibido a cambio, en el caso de que el valor razonable de este último fuera mayor que el valor en libros del bien cedido. Los gastos que ocasione el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento, incrementarán el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del referido bien.

La Fundación no ha realizado operaciones de permuta de bienes de inmovilizado durante el ejercicio.

*Amortización de costes de rehabilitación de terrenos.* Normalmente los terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se amortizan. No obstante, si en el valor inicial se incluyen costes de rehabilitación en los que se incurre con periodicidad para conservar la capacidad de servicio, esa porción del terreno se amortiza a medida que se consuma el potencial de servicio del citado activo.

*Costes de renovación, ampliación o mejora.* Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

*Aportaciones de inmovilizado a la dotación fundacional.* Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional son valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

*Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación.* Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Fundación, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado.

Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

### **c) Inversiones inmobiliarias**

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean

inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones

#### **d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

La Fundación clasifica como bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que han sido sometidos estos bienes se han contabilizado de acuerdo con el siguiente criterio.
  - En la determinación del precio de adquisición se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento, hasta la gran reparación. En el caso de que estos costes no hayan estado especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se ha utilizado el precio actual de mercado de una reparación similar.
  - Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.
- Si los bienes del Patrimonio Histórico no se pudieron valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No formando parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tuvieran carácter de permanencia. Estas instalaciones y elementos se han inscrito en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes de patrimonio son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico	% Amortización
Finca Raixa Jardines	5%
Finca Raixa Edificio Principal	3%

#### **e) Arrendamientos**

Los gastos por arrendamiento se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

**f) Permutas**

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, es decir, no existan diferencias significativas entre los bienes intercambiados o no pueda determinarse de manera fiable el valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, se procederá a registrar dicha operación de la siguiente manera:

- El bien recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del bien recibido si este fuera menor.
- En cuanto al bien entregado, este se eliminará de la contabilidad dando de baja las cuentas relacionadas con el mismo.

**g) Instrumentos financieros**

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la siguiente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
  - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
  - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
  - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
  - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
  - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar.
- Pasivos financieros:
  - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
  - Deudas con entidades de crédito;
  - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
  - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - Deudas con características especiales, y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Fundación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican y registran de la siguiente manera:

1. Préstamos y partidas a cobrar:
  - a. Existen créditos por operaciones comerciales (se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico) y créditos por operaciones no comerciales (no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial).

- b. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado, y los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
  - c. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
  - d. Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:
- a. Son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
  - b. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
  - c. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas aplicando los criterios señalados anteriormente para préstamos y partidas a cobrar.
3. Activos financieros mantenidos para negociar:
- a. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:
    - Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
    - Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
    - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Bajo el epígrafe de balance “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican y registran de la siguiente manera:

1. Débitos y partidas a pagar:
  - a. Existen débitos por operaciones comerciales (se originan en la compra de bienes y servicios) y débitos por operaciones no comerciales (no siendo instrumentos derivados no tienen origen comercial).
  - b. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
  - c. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar:
  - a. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
    - Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo.
    - Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
    - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
  - b. Se valoran de igual manera que lo establecido para los activos financieros mantenidos para negociar.
3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio: se valoran de igual manera que lo establecido para los activos financieros mantenidos para negociar.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

#### **h) Coberturas Contables**

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio 2017 operaciones de esta naturaleza.

#### **i) Créditos y débitos por la actividad propia**

*Créditos por la actividad propia:* son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que ha sido contabilizado por su valor nominal. Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se ha contabilizado por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

*Débitos por la actividad propia:* son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

- Si la concesión de la ayuda es superior al citado plazo, el pasivo se registra por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

**j) Existencias**

No hay saldos de esta naturaleza.

**k) Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

**l) Impuestos sobre beneficios**

Al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente (Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como el Reglamento que la desarrolla, aprobado mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre), la Fundación está exenta.

**m) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se aprueba la concesión. Los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen según lo explicado en la letra q de este apartado.

**n) Provisiones y contingencias**

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, de acuerdo con la información disponible en cada momento, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido.

Cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta al estimar el importe de la provisión.

**o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

**p) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión sobre el despido.

**q) Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- En tanto que las subvenciones no cumplen las condiciones para considerarse no reintegrables, se contabilizan como pasivos transformables en subvenciones, pasando a contabilizarse en el patrimonio neto en la medida que cumplan dichas condiciones. Si al final del ejercicio se cumplen dichas condiciones de forma parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado o a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.
- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional se reconocen como tales directamente en los fondos propios.
- En aquellos casos en que la Fundación sea receptora de la ayuda pero no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

**r) Fusiones entre entidades no lucrativas**

Las fusiones se registrarán por el método de adquisición que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable.

La fusión con Fundación OBSERVATORIO ESPAÑOL DE ACUICULTURA (FOESA) se ha registrado por el método de adquisición que supone contabilizar, en la fecha de adquisición a efectos contables (01/01/2015), los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable.

- s) **Negocios conjuntos**  
Durante el ejercicio 2017 no se han producido operaciones que hayan podido dar lugar a negocios conjuntos.
- t) **Transacciones entre partes vinculadas**  
No hay transacciones de esta Naturaleza.
- u) **Activos no corrientes mantenidos para la venta**  
No hay saldos de esta naturaleza.
- v) **Operaciones interrumpidas**  
No hay transacciones de esta Naturaleza

## 5.-INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material, con un valor neto contable al cierre del ejercicio 2017 de 6.393.035,26 euros y 6.240.265,22 euros en 2016, está compuesto por las siguientes cuentas de las que se muestra su movimiento durante el ejercicio 2017 y el anterior. Se incluyen los bienes procedentes de la fusión con la Fundación OESA.

Título	Saldo a 31/12/2016	Entradas 2017	Deterioro 2017	Trasposos 2017	Salidas 2017	Saldo a 31/12/2017
Terrenos y bienes naturales	3.983.817,16					3.983.817,16
Construcciones	265.957,42					265.957,42
Instalaciones técnicas	9.279,25					9.279,25
Otras Instalaciones y Utilillaje	109.617,37					109.617,37
Mobiliario y equipos de oficina	446.415,34	118.960,71				565.376,05
Equipos para procesos de la información y electrónicos	736.924,99	36.150,26	(23.666,02)			749.409,23
Otro inmovilizado material	166.450,75	26.404,40				192.855,12
Inmovilizados en curso	1.874.518,51	54.486,48			(2.621,35)	1.926.383,64
<b>Total Coste Inmov. Material</b>	<b>7.592.980,79</b>	<b>236.001,85</b>	<b>(23.666,12)</b>		<b>(2.621,35)</b>	<b>7.802.695,27</b>
Amortización acumulada del inmovilizado material	(1.352.715,57)	(80.610,46)			23.666,02	(1.409.660,01)
<b>Valor Neto Contable Inmov. Material</b>	<b>6.240.265,22</b>	<b>155.391,39</b>	<b>(23.666,12)</b>		<b>21.044,67</b>	<b>6.393.035,26</b>

A 31 de diciembre del 2016

Título	Saldo a 31/12/2015	Aumentos 2016	Disminuciones 2016	Trasposos 2016	Salidas 2016	Saldo a 31/12/2016
Terrenos y bienes naturales	3.983.817,16	-	-	-	-	3.983.817,16
Construcciones	265.957,42	-	-	-	-	265.957,42
Instalaciones técnicas	9.279,25	-	-	-	-	9.279,25
Otras Instalaciones y Utilillaje	109.617,37	-	-	-	-	109.617,37
Mobiliario y equipos de oficina	446.012,41	402,93	-	-	-	446.415,34
Equipos para procesos de la información y electrónicos	728.694,64	10.157,15	(1.926,80)	-	-	736.924,99
Otro inmovilizado material	161.906,75	4.544,00	-	-	-	166.450,75

Título	Saldo a 31/12/2015	Aumentos 2016	Disminuciones 2016	Trasposos 2016	Salidas 2016	Saldo a 31/12/2016
Inmovilizados en curso	1.651.065,39	223.453,12	-	-	-	1.874.518,51
<b>Total Coste Inmov. Material</b>	<b>7.356.350,39</b>	<b>238.557,20</b>	<b>(1.926,80)</b>			<b>7.592.980,79</b>
Amortización acumulada del inmovilizado material	(1.269.889,28)	(84.565,97)	1.739,68	-	-	(1.352.715,57)
<b>Valor Neto Contable Inmov. Material</b>	<b>6.086.461,11</b>					<b>6.240.265,22</b>

A 31 de diciembre de 2016 y de 2017 para los inmuebles la separación entre terrenos y construcciones es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Terrenos	3.983.817,16	3.983.817,16
Construcciones	265.957,42	265.957,42

Los elementos de inmovilizado material se amortizan en función de los porcentajes detallados en el punto 4.b de la presente memoria.

Dentro de Otro Inmovilizado Material se encuentra una partida de Biblioteca, compuesta por los libros adquiridos por la Fundación Biodiversidad, con objeto de que queden inventariados, pero se consideran gasto del ejercicio y se amortizan al 100%.

A 31 de diciembre de 2017 se encuentran totalmente amortizados 1.145.247,03 euros (1.070.683,34 euros a 31 de diciembre de 2016)

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El importe de Inmovilizado en curso corresponde al acondicionamiento del edificio de la calle Peñuelas 10 de Madrid que es propiedad de la Fundación y que será las instalaciones de su sede en Madrid, se estima que la mudanza se hará en febrero del 2018.

La Fundación ha dado de baja unas puertas contraincendios por importe de 2.027,51 euros y unas mamparas de 593,84 euros del edificio de Peñuelas por no ajustarse en dimensiones y material a lo establecido en la Ley de Ordenación de la Edificación de prevención y seguridad del edificio.

La Fundación Biodiversidad ha recibido en el 2017 diversas subvenciones de capital con las que ha adquirido parte del Inmovilizado y cuyo detalle se muestra a continuación.

Descripción	Importe	Financiado por Subvención Capital MAPAMA	Financiado por otras Subvención Capital (INTEMARES+MAPAMA)
Mobiliario	118.960,70	118.960,70	-
Equipos Proceso Información	36.150,26	30.364,95	5.785,31
Otro inmovilizado material	26.404,40	26.353,21	51,19
Construcciones en curso	54.486,48	54.486,48	

En el ejercicio 2016 las subvenciones de capital han sido las siguientes:

Descripción	Importe	Financiado por Subvención Capital MAPAMA	Financiado por Subvención Capital Life SHARA
Mobiliario	402,93	402,93	-
Equipos Proceso Información	10.157,15	9.802,02	355,13
Otro inmovilizado material	4.544,00	3.643,01	183,50
Construcciones en curso	223.453,12	223.453,12	

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

Los bienes del patrimonio histórico, con un saldo al cierre del ejercicio de 17.682.804,82 euros en 2017 y 20.302.749,54 euros en 2016, se muestran a continuación. Su movimiento durante el ejercicio 2017 y el anterior:

Título	Saldo a 31/12/2016	Entradas 2017	Salidas 2017	Saldo a 31/12/2017
Bienes Inmuebles	22.977.728,88		(2.064.032,00)	20.913.696,88
Amortización de bienes de patrimonio histórico	(2.674.979,34)	(555.912,72)		(3.230.892,06)
<b>TOTAL VALOR NETO CONTABLE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	<b>20.302.749,54</b>	<b>(555.912,72)</b>	<b>(2.064.032,00)</b>	<b>17.682.804,82</b>

Título	Saldo a 31/12/2015	Entradas 2016	Salidas 2016	Saldo a 31/12/2016
Bienes Inmuebles	22.977.728,88	-	-	22.977.728,88
Amortización de bienes de patrimonio histórico	(2.119.066,62)	(555.912,72)	-	(2.674.979,34)
<b>TOTAL VALOR NETO CONTABLE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	<b>20.858.662,26</b>			<b>20.302.749,54</b>

La Fundación es propietaria de dos tercios de la finca Raixa situada en el término municipal de Bunyola en Mallorca adquirida el 17 de enero de 2002 por la Fundación Parques Nacionales, absorbida en el ejercicio 2006, en pro indiviso con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Los edificios del siglo XVII en ella situados, han sido declarados bien de interés cultural, con categoría de monumento, por Decreto de la Consellería de Cultura, Educación y Deportes de la citada Comunidad Autónoma 135/1996 de 16 de noviembre y se encuentra en proceso de rehabilitación, se han recibido las obras del edificio principal, aunque ahora se encuentra en obras con motivo de un proyecto museístico que está ejecutando el Consell de Mallorca a través de encomienda a TRAGSA. Además, se han finalizado las obras de rehabilitación del edificio principal y los jardines. Se amortizan estos importes separados del valor de compra de la finca a razón del 3% el edificio y del 5% los jardines.

La finca, de algo más de cincuenta y dos hectáreas no tiene explotación agrícola.

La sede que la Fundación Biodiversidad tiene en Sevilla en plaza Patio de las Banderas nº 16, fue afectada y entregada mediante acta de fecha 20 de enero de 1999 por el Patrimonio del Estado, al hoy denominado Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente con destino a los servicios de la Fundación Biodiversidad. El edificio está situado en el conjunto arquitectónico Patio de Banderas, nº16, considerándose dos de sus fachadas (norte y este) murallas del Alcázar, está catalogado como Bien de Interés Cultural (Superbien nº 1987 724 41 999 0430 del Inventario de Bienes del Estado), primero por estar tipificada como "Casa-Patio" y segundo porque en las investigaciones y trabajos del muro norte realizados se descubrieron los restos interiores de la portada monumental de acceso al primitivo Alcázar, fechada en el siglo XI, la única puerta de herradura califal de la ciudad y una de las más antiguas conservadas en Sevilla.

La Fundación, como en el acta de entrega del inmueble no viene estipulado el periodo de afectación del uso lo contabiliza como un bien en propiedad valorándose en algo más de 2,06 millones de euros aplicando al valor medio del m2 en Sevilla los metros del edificio que figuran en el catastro.

En fecha 5 de octubre mediante Orden Ministerial nos comunican el derecho de uso gratuito del inmueble durante 4 años, prorrogables por el mismo periodo, previo Dictamen favorable de la Dirección General del Patrimonio del Estado, entrando en vigor desde la misma fecha de la Orden del 2 de octubre. La Fundación ante este cambio de titularidad lo da de baja como un inmovilizado de Patrimonio Histórico por el valor de 2.064.032,00 euros y lo activa como un Derecho de uso en régimen de cesión gratuito por un valor de 435.898,00 euros. (Ver nota 7 Inmovilizado intangible)

Los Bienes del Patrimonio Histórico se amortizan en función de los porcentajes detallados en el punto 4.d de la presente memoria.

## 7 .INMOVILIZADO INTAGIBLE

El inmovilizado intangible, con un valor neto contable al cierre del ejercicio de 493.756,56 euros en 2017

Título	Saldo a 31/12/2016	Entradas 2017	Deterioro 2017	Trasposos 2017	Salidas 2017	Saldo a 31/12/2017
Marcas y Patentes	37.993,73					37.993,73
Aplicaciones Informáticas	1.409.387,51	31.431,46				1.440.818,97
Derechos Sobre Activos cedidos en Uso		435.898,00				435.898,00
Anticipos para inmovilizaciones intangibles						-
<b>Total Coste Inmov. Intangible</b>	<b>1.447.381,24</b>	<b>467.329,46</b>				<b>1.914.710,70</b>
Amortización Acumulada del inmovilizado intangible	(1.277.657,05 )	(143.297,09 )				(1.420.954,14 )
<b>TOTAL VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>169.724,19</b>	<b>324.032,37</b>				<b>493.756,56</b>

A 31 de diciembre del 2016:

Título	Saldo a 31/12/2015	Entradas 2016	Deterioro 2016	Trasposos 2016	Salidas 2016	Saldo a 31/12/2016
Marcas y Patentes	28.475,82	9.517,91	-	-		37.993,73
Aplicaciones Informáticas	1.329.461,13	15.205,88	-	64.720,50		1.409.387,51

Título	Saldo a 31/12/2015	Entradas 2016	Deterioro 2016	Trasposos 2016	Salidas 2016	Saldo a 31/12/2016
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	64.720,50		-	(64.720,50)		-
<b>Total Coste Inmov. Intangible</b>	<b>1.422.657,45</b>	<b>24.723,79</b>	-	-		<b>1.447.381,24</b>
Amortización Acumulada del inmovilizado intangible	(1.129.397,66)	(148.259,39)	-	-		(1.277.657,05)
<b>TOTAL VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>293.259,79</b>					<b>169.724,19</b>

A fecha 31 de diciembre de 2017 se encuentran totalmente amortizados elementos del Inmovilizado Intangible por un valor de 1.143.313,43 euros (984.808,43 euros a 31 de diciembre de 2016).

En fecha 5 de octubre mediante Orden Ministerial comunican a la Fundación Biodiversidad el derecho de uso gratuito durante 4 años, prorrogables por el mismo periodo, previo Dictamen favorable de la Dirección General del Patrimonio del Estado del inmueble que la Fundación tiene activado como inmovilizado de Patrimonio Histórico desde el 1999.

La orden entra en vigor el 2 de octubre, la Fundación lo activa como Derecho de uso en régimen de cesión gratuito por un valor de 435.898,00 euros. Para el cálculo ha tenido en cuenta el coste medio mensual de alquiler en Sevilla por los m2 del edificio, incrementado en un porcentaje de IPC anual (proyección del Banco de España para los siguientes años) y actualizando la renta anual obtenida al interés legal que estipula el Banco de España. De acuerdo a la norma de registro y valoración vigésima, el bien se amortizará durante los 4 años que dura la vigencia de la cesión gratuita. (Ver nota 6 Bienes del Patrimonio Histórico).

La Fundación Biodiversidad ha recibido en el 2017 diversas subvenciones de capital con las que ha adquirido parte del Inmovilizado Inmaterial y cuyo detalle se muestra a continuación.

Descripción	Importe	Financiado por Subvención Capital MAPAMA	Financiado por otras Subvenciones
Aplicaciones Informáticas	31.431,46	19.147,77	12.283,69
Derechos de uso	435.898,00		435.898,00

Las subvenciones recibidas en el 2016 fueron las siguientes:

Descripción	Importe	Financiado por Subvención Capital MAPAMA	Financiado por Subvención Capital FEMP
Marcas y Patentes FB	9.517,91	9.517,91	-
Aplicaciones Informáticas	15.205,88	9.372,47	5.833,41

## 8 .ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Fundación Biodiversidad tiene firmado un contrato de arrendamiento operativo con la entidad Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria del Patrimonio. En virtud de este contrato, la Fundación Biodiversidad es arrendataria de local que destina a domicilio social y a sus oficinas.

El contrato firmado en fecha 31 de mayo de 2013, entró en vigor el 1 de agosto de dicho año y tiene una duración de 8 años.

El Patronato de la Fundación ha aprobado cambiar de sede y de oficinas para trasladarse al edificio en propiedad de la calle Peñuelas 10 de Madrid, que actualmente se está rehabilitando.

El 12 de febrero del 2018 se rescinde el contrato abonándose una penalización de 2 mensualidades de renta.

El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos de acuerdo con el contrato es de 70.203,06 euros en un plazo inferior a un año

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados en préstamos y partidas a cobrar:

Clases	Instrumentos financieros a L/P		Total	
	Créditos derivados y otros			
Categorías	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar	2.125,89	4.042.991,44	2.125,89	4.042.991,44
<b>TOTAL</b>	<b>2.125,89</b>	<b>4.042.991,44</b>	<b>2.125,89</b>	<b>4.042.991,44</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a C/P		Total	
	Créditos derivados y otros			
Categorías	2017	2016	2017	2016
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	24.522.853,93	29.839.305,26	24.522.853,93	29.839.305,26
Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>24.522.853,93</b>	<b>29.839.305,26</b>	<b>24.522.853,93</b>	<b>29.839.305,26</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los Prestamos y partidas a cobrar de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro, salvo Activos financieros sin vencimiento determinado o determinable por importe de 2.125,89 € correspondiente a las fianzas constituidas:

	A 1 año	A 2 años	A 3 años	A 4 años	A 5 años	A más de 5 años 2017	Total
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	398.165,62						398.165,62
<b>Administraciones Públicas deudor</b>	15.873.981,49						15.873.981,49
<b>Otras inversiones financieras</b>	8.250.706,82						8.250.706,82
<b>TOTAL</b>	<b>24.522.853,93</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>24.522.853,93</b>

El saldo de Administraciones Públicas deudor se compone de 9.113.171,54 euros por subvenciones concedidas a Fundación Biodiversidad y de 6.760.809,95 euros de subvenciones del FSE y del FEMP donde la Fundación actúa como entidad colaboradora en el reparto de los fondos a las entidades beneficiarias.

Las inversiones financieras constituidas durante el ejercicio se seleccionan primando en primer lugar el carácter público del emisor. Siguiendo los criterios del Código de Conducta de Inversiones Financieras Temporales de la Fundación Biodiversidad se han valorado la seguridad, la diversificación del riesgo y el carácter ético de las inversiones. Se plasman a continuación los productos contratados, así como las entidades financieras, los importes y rentabilidades contratadas:

El desglose de otras inversiones financieras es el siguiente:

Descripción	Importe inicial	Fecha de Compra o adquisición	Venta o vencimiento	Tipo Interés	Ingresos Financieros	Valor de las inversiones vivas a 31/12/2017
Depósito Fácil Bankia	4.239.136,26	07/11/2016	09/11/2017	0,20%	7.248,25	Vencida
Depósito Fácil Bankia	4.247.637,00	21/11/2017	22/11/2018	0,04%	191,58	4.247.828,58
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	346,57	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	346,57	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	346,57	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	346,57	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	346,57	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	346,57	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	346,57	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	346,57	500.000,00

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

Clases	Instrumentos financieros a L/P			
	Derivados y otros		Total	
Categorías	2017	2016	2017	2016
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	67.663,87	76.237,30	67.663,87	76.237,30
<b>TOTAL</b>	<b>67.663,87</b>	<b>8.142.955,42</b>	<b>67.663,87</b>	<b>8.142.955,42</b>

Los débitos y partidas a pagar a largo plazo están formados por deudas por importe de 67.663,87 euros y contraídas por un préstamo a 15 años con 3 de carencia, habiendo transcurrido ya dicho el período de carencia, y pagado 5 anualidades a fecha de esta memoria, contabilizado a coste amortizado y cuyo tipo de interés está subvencionado por el Ministerio de Industria;

En el balance se incluyen también deudas a largo plazo transformables en subvenciones por importe de 6.316.303,22 euros.

El 31 de julio se ha recibido una fianza de importe 4.350 euros del adjudicatario, UTE CEAMAR, ANILAM Y ADS de la licitación del Misitic 2 con nº expediente FB02-2017 lote I, para la contratación de los servicios de asistencia técnica para llevar a cabo las campañas marinas en Canarias del paquete de trabajo 1. Programa de seguimiento y recogida de datos del proyecto Misitic Seas 2.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a C/P					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
Categorías	2017	2016	2017	2016	2017	2016
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	0,00	(0,06)	11.898.588,84	6.973.281,33	11.898.588,84	6.973.281,33
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>(0,06)</b>	<b>11.898.588,84</b>	<b>6.973.281,33</b>	<b>11.898.588,84</b>	<b>6.973.281,33</b>

En el balance se incluyen deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 5.525.642,60 euros.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	A 1 año	A 2 años	A 3 años	A 4 años	A 5 años	A más de 5 años 2017	Total
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	11.898.588,84					67.663,87	11.966.252,71
<b>TOTAL</b>	<b>11.898.588,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>67.663,87</b>	<b>11.966.252,71</b>

## 10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El desglose del epígrafe C.) V del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" registra los proyectos que fueron reconocidos como gasto, pero que al cierre del ejercicio no habían sido finalizados y/o justificados. Su monto total asciende a 11.051.706,13 euros en el ejercicio 2017. Su movimiento ha sido el que se detalla a continuación:

Título	Saldo a 31/12/2016	Aumentos 2017	Disminuciones 2017	Saldo a 31.12.2017
Beneficiarios, Acreedores	(6.519.476,28)	(6.617.146,43)	2.084.916,58	11.051.706,13

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio anterior

Título	Saldo a 31/12/2015	Aumentos 2016	Disminuciones 2016	Saldo a 31/12/2016
Beneficiarios, Acreedores	(7.769.256,58)	(2.347.615,09)	3.597.395,39	(6.519.476,28)

## 11. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios formados por la Dotación Fundacional, las Reservas, los Excedentes negativos de ejercicios anteriores y el Excedente del ejercicio han tenido el siguiente movimiento:

	Saldo a 31/12/2016	Disminuciones 2017	Aumentos 2017	Saldo a 31/12/2017
DOTACIÓN FUNDACIONAL	(2.401.547,02)			(2.401.547,02)
RESERVAS VOLUNTARIAS	(13.398.382,85)	(2.064.032,00)	417.713,40	(11.752.064,25)
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(417.713,40)			(158.302,32)
<b>TOTAL</b>	<b>(16.217.643,27)</b>	<b>(2.064.032,00)</b>	<b>417.713,40</b>	<b>(14.311.913,59)</b>

Los movimientos del ejercicio anterior han sido los siguientes:

	Saldo a 31/12/2015	Disminuciones 2016	Aumentos 2016	Saldo a 31/12/2016
DOTACIÓN FUNDACIONAL	(2.401.547,02)	-	-	(2.401.547,02)
RESERVAS VOLUNTARIAS	(13.227.565,02)	(170.817,83)		(13.398.382,85)
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	429.798,68	(429.798,68)		-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(600.616,51)	600.616,51	(425.422,27)	(417.713,40)
<b>TOTAL</b>	<b>(15.799.929,87)</b>			<b>(16.217.643,27)</b>

## 12. SITUACION FISCAL

### Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Al igual que en ejercicios anteriores, todas las rentas de la Fundación están exentas y tampoco ha desarrollado durante los ejercicios 2016 y 2017 actividades no exentas.

En opinión de la Fundación no existen contingencias significativas que su puedan derivar de una eventual inspección fiscal de los ejercicios 2016 y 2017.

DESCRIPCION	CUENTA DE RESULTADOS AUMENTOS	CUENTA DE RESULTADOS DISMINUCIONES	CUENTA DE RESULTADOS TOTALES	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO. AUMENTOS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO. DISMINUCIONES	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO. TOTALES
1. Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			158.302,32			
2. Impuesto sobre sociedades						
3. Diferencias permanentes. Resultados exentos	12.710.303,91	12.868.606,23	0,00			
4. Diferencias permanentes. Otras diferencias						
5. Diferencias temporales con origen en el ejercicio						
6. Diferencias temporales con origen en ejercicios anteriores						
7. Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores						
8. Base Imponible (resultado fiscal)			0,00			

### Otros tributos

La composición de saldos de la cuenta de Otros tributos es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Impuesto bienes Inmuebles Rústicos y Urbano	7.956,71
Tasas	3.185,75
Otros	43,82
<b>TOTAL</b>	<b>11.186,28</b>

## 13. INGRESOS Y GASTOS

Dentro de la cuenta de resultados destacan las siguientes partidas:

### 13.1 Ayudas monetarias y otros

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

Ayudas monetarias y otros por actividades	Total por actividades	Sin actividad específica	Total
Becarios en prácticas	108.327,65		108.327,65
Convenios	216.667,00		216.667,00
Convocatoria de Ayudas	2.000.000,00		2.000.000,00
Beneficiarios Fondo Europeo de Pesca	379.682,71		379.682,71
Convocatoria de ayudas Medios (F.I.A.)	451.556,35		451.556,35
Convocatoria ayudas ONG	175.349,13		175.349,13

Ayudas monetarias y otros por actividades	Total por actividades	Sin actividad específica	Total
Convocatoria ayudas LIFE	1.000.000,00		1.000.000,00
Convocatorias de Ayudas Cambio Climático	2.490.458,59		2.490.458,59
<b>TOTAL</b>	<b>6.822.041,43</b>		<b>6.822.041,43</b>

Las ayudas monetarias incluyen el importe de las ayudas concedidas vía convocatoria pública, premios, convenios de colaboración y becas.

### 13.2. Aprovisionamientos

### 13.3. Gastos de personal

El detalle de la cuenta de resultados "Gastos de personal" es el siguiente:

Gastos de personal	Importe
Sueldos y salarios	1.787.212,24
Indemnizaciones	2.745,01
Seguridad Social cargo empresa	571.539,67
Otros gastos sociales	119.858,37
<b>TOTAL</b>	<b>2.481.355,29</b>

### 13.4 Deterioros y otros resultados de inmovilizado

DETERIOROS	IMPORTE
(670) 671) (672) Perdidas procedentes del inmovilizado	2.621,35
<b>TOTAL</b>	<b>2.621,35</b>

La Fundación ha dado de baja unas puertas contraincendios por importe de 2.027,51 euros y unas mamparas de 593,84 euros del edificio de Peñuelas por no ajustarse a lo establecido en la Ley de Ordenación de la Edificación en prevención y seguridad del edificio (ver nota 5. Inmovilizado material)

### 13.5 Otros gastos de la actividad

PARTIDA	IMPORTE
(621) Arrendamientos y cánones	350.932,50
(622) Reparaciones y conservación	322.769,58
(623) Servicios de profesionales independientes	1.409.782,83
(624) Transportes	12.581,22
(625) Primas de seguro	26.398,56
(626) Servicios bancarios y similares	10,50

PARTIDA	IMPORTE
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	37.186,56
(628) Suministros	58.584,60
(627) Otros servicios	294.050,16
(628) Otros tributos	11.186,28
<b>TOTAL</b>	<b>2.523.482,79</b>

La cuenta 621 recoge el alquiler de la oficina en la calle Jose Abascal 4 por un importe de 267.578,91 euros

La cuenta 623 recoge el Asistencias Técnicas Medioambientales por un importe de 625.638,57 euros y los Servicios Medioambientales a través de profesionales por importe de 124.132,32 euros

La cuenta 629, incluye la partida de Viajes y Estancias por importe de 63.516,71 euros, Publicaciones y edición de material relacionado con el Medio Ambiente por importe de 38.044,59 euros.

### 13.6 Ingresos

En esta cuenta se incluyen las cantidades percibidas de los patrocinadores y colaboraciones empresariales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la entidad.

En la siguiente tabla se desglosa el importe de los ingresos por patrocinios.

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Ferrovial Agroman	66.128,62	82.756,50
Colaboración Yves Rocher	0,00	10.009,95
Colaboración Ecoembes	72.885,41	267.278,83
Colaboración Decathlon	124.132,32	87.295,38
Ferrovial Corporación	0,00	6.000,00
Colaboración OHL	0,00	6.000,00
Banco de Santander	7.000,00	7.000,00
Unilever	30.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>300.146,35</b>	<b>466.340,66</b>

Los ingresos por la actividad propia corresponden a las Subvenciones oficiales imputadas al ejercicio y a los patrocinios.

El importe total de las Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio asciende a 10.573.367,42 euros, y corresponden a:

- Ingresos por subvenciones oficiales, recibidas del MAPAMA, con el objeto de financiar actividades de explotación de la Fundación por 6.566.266,28 euros en 2017 (4.632.037,56 euros en 2016).
- Otras subvenciones procedentes de fondos europeos traspasadas al excedente del ejercicio por importe de 4.007.101,14 euros en 2017 (926.710,20 en 2016), de acuerdo con el siguiente detalle:

SUBVENCIONES	Saldo Final 2017	Saldo Final 2016
Otras Subvenciones Life+ Urogallo	11.379,77	61.001,74
Otras Subvenciones Life+ Desman	11.165,66	25.940,60
Subvención FSE Empleaverde Eje 5 y Eje 1 Proy. Propios	494.354,51	275.892,05
Subvención Tipo de interés Préstamo Avanza	2.259,90	4.413,39

SUBVENCIONES	Saldo Final 2017	Saldo Final 2016
Otras subvenciones ENPI	0,00	14.719,53
Fondo Europeo de Pesca	160.849,44	102.507,59
Secretaría General de Pesca	300.000,00	300.000,00
Mistic Seas	154.788,48	125.117,05
Otras subvenciones SHARA	101.482,26	17.118,25
Otras subvenciones INTEMARES	239.506,62	
Otras subvenciones ELCN	1.128,37	
Otras subvenciones O.E.C.C.	2.490.458,59	
Otras Subvenciones Life+ Indemares	39.727,54	
<b>TOTAL</b>	<b>4.007.101,14</b>	<b>926.710,20</b>

El detalle de las subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio es el siguiente:

Título	Saldo Final 2017	Saldo Final 2016
Subvenciones de Cap. Traspasada a Rdo. MAPAMA	1.143.715,95	1.203.119,29
Subvención del Capital Life + Indemares	9,27	18,72
Subvenciones de Capital Life+ Urogallo	265,56	265,56
Subvenciones de Capital Life+ Desman	128,28	128,28
Subvención de Capital Plan Avanza Plataforma Biodiversia	4,23	26,16
Subvención Capital OAPN Raixa Conv.03-08	9.165,36	9.165,36
Subvención de Capital FSE	13.389,48	6.723,90
Subv. Finca Raixa Transf. al Rtdo Ejercicio	537.560,76	537.560,76
Subvención de capital ENPI	1.317,00	1.688,40
Subvención capital LIFE SHARA	116,28	58,15
Subvención capital FEMP	1.944,48	972,24
Subvención de capital INTEMARES	1.149,50	
<b>TOTAL</b>	<b>1.708.766,15</b>	<b>1.759.726,82</b>

El detalle de las Donaciones y Legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio por un importe de 27.396,34 euros corresponde a Derecho de uso del edificio situado en Sevilla que la Fundación ha recibido en régimen de cesión gratuita y de acuerdo a la norma de registro y valoración vigésima imputa un ingreso durante el periodo de vigencia de la cesión gratuita (4 años) (ver nota 7. Inmovilizado Intangible)

### **13.7 Exceso de provisiones y otros resultados**

En otros resultados, en la partida de gasto entre otros se han incluido las provisiones siguientes:

Con fecha 25 de abril de 2017 se ha recibido notificación del Juzgado de 1ª Instancia nº 61 de Madrid por la que se admite a trámite la demanda interpuesta por la empresa Utopicus Innovación Cultural, S.L, reclamando daños por incumplimiento de contrato y lucro cesante.

Del análisis de la documentación del contrato se concluye que la cuestión de la indemnización viene determinada en la cláusula 24 del Documento de Clausulas Regulatoras que forma parte de la documentación contractual que rige la relación del contrato de 8 de julio de 2014 que se decidió resolver. Esta cláusula señala que "La Fundación podrá concluir unilateralmente

este contrato cuando por cualquier razón, el proyecto en que se sustenta “creación de un centro de innovación y emprendimiento” llegue a su fin anticipadamente. Esta conclusión anticipada implicará una indemnización del contratante al adjudicatario equivalente a los gastos de gestión de los dos meses previos al cierre del negocio.”

Subsidiariamente y para el supuesto de no estimarse nuestra anterior pretensión, en julio del 2017 se encargó un trabajo de peritaje a la empresa CMC y por esta parte se entiende, en todo caso, que la cuantía a que debe ascender la indemnización por los daños y perjuicios causados debe fijarse en la cantidad de 45.569,61 euros (esto es 24.159,61 euros en concepto de daño emergente más 21.410 euros en concepto de lucro cesante). Importe que decidimos reflejar en la correspondiente provisión por responsabilidades a c/p con motivo de que la fecha del juicio está fijada para noviembre de 2018.

La empresa KONE Elevadores S.A. ha denunciado a la Fundación Biodiversidad alegando la realización de supuestos servicios de mantenimiento de los ascensores en la Finca Raixa de Mallorca entre enero de 2011 y junio de 2013, así como la reparación de una avería en octubre de 2012. En el escrito de demanda de juicio ordinario presentado el 2 de febrero del 2018 se especifica que la cantidad reclamada por la entidad es de 12.581,48 euros. La Fundación ha dotado una provisión por el mismo importe reclamado al entender que esa cuantía es la máxima indemnización que habría que abonar en el supuesto de que la sentencia sea favorable para KONE Elevadores.

El 12 de febrero del 2018 la Fundación Biodiversidad traslada sus oficinas a la calle Peñuelas 10, rescindiendo el contrato de arrendamiento con la entidad Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria del Patrimonio debiendo hacer frente al pago de una indemnización de dos meses de renta mensual, al cierre del ejercicio dota una provisión de 41.382,86 euros. (ver nota 8. Arrendamientos)

## 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Recoge el importe de las subvenciones de capital recibidas y de otras subvenciones para las que se ha cumplido la condición exigida en la resolución. La composición y movimiento durante el ejercicio se muestran en los cuadros siguientes:

### *Subvenciones de capital*

	Saldo a 31/12/2016	Aumentos 2017	Disminuciones 2017	Saldo a 31.12.2017
Subv. MIMAM Cap. 7	(6.649.024,79)	(1.249.313,13)	1.241.188,71	(6.657.149,21)
Subv. MIMAM Cap.7 FPN	(1.070.312,54)	0,00	568,32	(1.069.744,22)
Subvención FEADER financia Activos Inmov.	0,01	0,00	0,00	0,01
Subvención Plan Avanza Activos Inmov.	(4,23)	0,00	4,23	0,00
Subvención Life Urogallo Activos Inmovilizados	(663,87)	0,00	265,56	(398,31)
Subv. Capital Life Indemares Activos Inmovilizados	(9,27)	0,00	9,27	0,00
Subv. Cap. FSE Empleaverde	(34.168,42)	0,00	13.389,48	(20.778,94)
Subvención Capital Life Desmania Activos Inmovilizados	(320,82)	0,00	128,28	(192,54)
Subvención capital ENPI	(1.765,72)	0,00	1.317,00	(448,72)
Subvenciones SHARA	(480,48)	(11.938,27)	116,28	(12.302,47)

	Saldo a 31/12/2016	Aumentos 2017	Disminuciones 2017	Saldo a 31.12.2017
Subvenciones del FEMP	(4.861,17)	0,00	1.944,48	(2.916,69)
Subvención capital INTEMARES	0,00	(6.141,91)	1.149,50	(4.992,41)
Subvenciones Raixa	(15.387.465,33)	0,00	411.391,20	(14.976.074,13)
Subvenciones del Estado Sujetas a la Act	(1.521.975,94)	0,00	37.293,84	(1.484.682,10)
<b>TOTAL</b>	<b>(24.671.052,57)</b>	<b>(1.267.393,31)</b>	<b>1.708.766,15</b>	<b>(24.229.679,73)</b>

*Otras donaciones y legados de capital:*

	Saldo a 31/12/2016	Aumentos 2017	Disminuciones 2017	Saldo a 31.12.2017
Cesión gratuita sede Sevilla	0,00	(435.898,00)	27.396,34	(408.501,66)

*Otras subvenciones*

	Saldo a 31/12/2016	Aumentos 2017	Disminuciones 2017	Saldo a 31.12.2017
Subvención tipo de Interés Préstamo Plan Avanza	(10.429,38)	0,00	2.259,90	(8.169,48)
Subvención Life + Indemares	-	(39.727,54)	39.727,54	0,00
Subvención Life + Urogallo	-	(11.379,77)	11.379,77	0,00
Subvención Life+ Desmán	-	(11.165,66)	11.165,66	0,00
Subvención Eje 5 FSE Empleaverde y Eje 1 Proyectos Propios	-	(494.354,51)	494.354,51	0,00
Subvención FEMP.	-	(160.849,44)	160.849,44	0,00
Subvención S.G.Pesca	-	(300.000,00)	300.000,00	0,00
Subvención Mistic	-	(154.788,48)	154.788,48	0,00
Subvención SHARA	-	(101.482,26)	101.482,26	0,00
Subvención INTEMARES	-	(239.506,62)	239.506,62	0,00
Subvención ELCN	-	(1.128,37)	1.128,37	0,00
Subvención O.E.C.C.	-	(2.490.458,59)	2.490.458,59	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>(10.429,38)</b>	<b>(4.004.841,24)</b>	<b>4.007.101,14</b>	<b>(8.169,48)</b>

1. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	CUENTA	TIPO	ENTIDAD CONCEDENTE
ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	740	Administración Estatal	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE
INVERSIONES DE CAPITAL	745	Administración Estatal	VARIOS AGE
INVERSIONES DE CAPITAL	745	Internacional	COMISION EUROPEA
ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD - PROYECTOS	748	Administración Estatal	MINISTERIO AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION, MEDIO AMBIENTEY MINISTERIO DE INDUSTRIA

FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	CUENTA	TIPO	ENTIDAD CONCEDENTE
PROYECTO COFINANCIADOS CE	748	Internacional	COMISION EUROPEA
CESION USO EDIFICIO SEVILLA	746	Administración Estatal	D.G. PATRIMONIO DEL ESTADO

CUENTA	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado en ejercicios anteriores	Imputado a resultados	Total imputado a resultados
7400000	Subvención MAGRAMA C.4	01/01/2016	2016-2017	6.293.340,00	4.632.037,56	1.661.302,44	6.293.340,00
7400000	Subvención MAGRAMA C.4	01/01/2017	2017-2018	6.293.340,00	0,00	4.904.963,84	4.904.963,84
SUBTOTAL				12.586.680,00	4.632.037,56	6.566.266,28	11.198.303,84
7450000	Subvenciones de Cap. Traspasada a Rtdo MAGRAMA	01/01/2016	2016-2017	9.058.417,27	2.656.801,82	1.152.312,99	3.809.114,81
7450000	Subv. Finca Raixa Transf.al Rtdo Ejercicio	30/06/2006	2012-2017	1.896.663,21	399.940,74	88.875,72	488.816,46
7450000	Subv. Finca Raixa Transf.al Rtdo Ejercicio	30/06/2006	2012-2018	1.075.000,00	4.687,46	568,32	5.255,78
SUBTOTAL				12.030.080,48	3.061.430,02	1.241.757,03	4.303.187,05
7450001	Subvención del Capital Life + Indemares	01/01/2011	2011-2017	71,56	62,29	9,27	71,56
7450002	Subvenciones de Capital Life+ Urogallo	01/10/2010	2010-2017	18.649,56	17.985,69	265,56	18.251,25
7450003	Subvenciones de Capital Life+ Desman	31/12/2012	2012-2017	5.531,26	5.210,44	128,28	5.338,72
7450006	Subvención de Capital Plan Avanza Plataforma Biodiversia	31/12/2009	2009-2017	77.912,88	77.908,65	4,23	77.912,88
7450008	Subvención Capital OAPN Raixa Conv.03-08	01/01/2006	2012-2017	64.157,67	41.244,12	9.165,36	50.409,48
7450009	Subvención de Capital FSE	31/12/2014	2014-2017	40.979,60	6.811,18	13.389,48	20.200,66
7450010	Subv. Finca Raixa Transf.al Rtdo Ejercicio	01/01/2006	2012-2017	18.874.873,89	1.988.346,17	439.519,68	2.427.865,85
7450011	Subvenciones de Capital ENPI	31/12/2014	2014-2017	6.139,46	4.373,74	1.317,00	5.690,74
7450012	Subvenciones de capital Life SHARA	01/01/2016	2016-2017	13.476,90	1.058,15	116,28	1.174,43
7450013	Subvención capital FEMP	31/12/2016	2016-2017	5.833,41	972,24	1.944,48	2.916,72
7450014	Subvención de capital INTEMARES	28/02/2017	2017	6.141,91	0,00	1.149,50	1.149,50
SUBTOTAL				19.113.768,10	2.143.972,67	467.009,12	2.610.981,79
7460000	Donación de capital por cesión uso sede Sevilla	02/10/2017	2017-2020	435.898,00	0,00	27.396,34	27.396,34

CUENTA	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado en ejercicios anteriores	Imputado a resultados	Total imputado a resultados
7480006	Subvención Tipo de interés Préstamo Avanza	30/11/2011	2011-2017	39.400,37	20.736,00	2.259,90	22.995,90
7480009	Otras subvenciones S.G.Pesca	01/01/2015	2015-2017	300.000,00	0,00	300.000,00	300.000,00
7480014	Otras subvenciones O.E.C.C.	18/11/2016	2016-2017	2.490.458,59	0,00	2.490.458,59	2.490.458,59
SUBTOTAL				2.829.858,96	20.736,00	2.792.718,49	2.813.454,49
7480001	Otras Subvenciones Life+ Indemares	01/01/2017	2017	97.746,53	58.018,99	39.727,54	97.746,53
7480002	Otras Subvenciones Life+ Urogallo	01/10/2010	2010-2017	745.874,00	679.602,62	11.379,77	690.982,39
7480003	Otras Subvenciones Life+ Desman	31/12/2012	2012-2017	154.179,77	143.014,11	11.165,66	154.179,77
7480005	Subvención FSE Empleaverde Eje 5 y Eje 1 Proy. Propios	01/01/2016	2016-2017	770.246,56	275.892,05	494.354,51	770.246,56
7480008	Otras subvenciones F. Europeo Pesca	01/01/2015	2015-2017	263.357,03	102.507,59	160.849,44	263.357,03
7480010	Otras subvenciones Mystic seas	09/03/2017	2017	447.927,22	127.627,56	154.788,48	282.416,04
7480011	Otras subvenciones SHARA	01/01/2016	2016-2017	657.573,12	11.938,27	101.482,26	113.420,53
7480012	Otras subvenciones INTEMARES	01/01/2016	2016-2017	6.750.785,00	6.141,91	239.506,62	245.648,53
7480013	Otras subvenciones ELCN	19/05/2017	2017	13.011,00	0,00	1.128,37	1.128,37
SUBTOTAL				9.900.700,23	1404.743,10	1.214.382,65	2.619.125,75
TOTAL				56.896.985,77	11.262.919,35	12.309.529,91	23.572.449,26

## 2. Información sobre cumplimientos de condiciones asociadas

La Fundación ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en dinero se han valorado por el importe concedido, y las recibidas en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

Las recibidas para financiar activos del inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en función a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para estos elementos, o cuando se produzca su venta, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las recibidas para financiar gastos específicos de un proyecto se imputan como ingresos del ejercicio en que se devenguen los gastos que se financien.

Las recibidas para financiar actividades de explotación del ejercicio se reconocen como ingresos del ejercicio afectado en el mismo importe que los gastos reconocidos de la actividad. Estas subvenciones también podrán financiar actividades de explotación de ejercicios siguientes.

## 15. MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 16.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

#### A1. Biodiversidad Terrestre

**Tipo:** Propia

**Sector:** Medioambiente

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla.

**Descripción detallada de la actividad:**

El objetivo de esta actividad es la protección y conservación de la biodiversidad terrestre. Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos:

- + Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre. (800.000 €)
- + Convocatoria de cofinanciación de proyectos LIFE Naturaleza y Biodiversidad. (1.000.000 €)
- + LIFE+09/NAT/ES/513 "Programa de Acciones Urgentes para la conservación del Urogallo (Tetrao Urogallus Cantabricus) y su hábitat en la Cordillera Cantábrica" (LIFE+ Urogallo Cantábrico). (13.060€)
- + LIFE+11/NAT/ES/691 Programa para la Recuperación y Conservación de Galemys Pyrenaicus y su hábitat en Castilla y León y Extremadura (Life+ Desmania). (42.620€)
- + Plataforma Biodiversia. (5.000€)
- + Plataforma de Custodia del Territorio. (30.000€)
- + Fondo Documental. (5.000€)
- + Preparación de propuestas y seguimiento de proyectos y actos públicos. (60.000€)
- + Actuaciones en sede Sevilla. (90.000€)
- + Actuaciones y mantenimiento en la Finca Raixa. (781.737€)
- + Preparación 20 años de la FB. (300.000€)
- + Apoyo a las sociedades científicas. (30.000€)
- + Apoyo Técnico en la coordinación, dinamización y difusión de las actividades de la Fundación Biodiversidad. (153.213€)

Todos estos proyectos se enmarcan en los siguientes programas:

- BT1. Apoyo al conocimiento y la innovación de la biodiversidad terrestre y los servicios de los ecosistemas.
- BT2. Aplicación de las Directivas Europeas de Aves y Hábitats y promoción de la gestión sostenible de la ganadería, la agricultura, la pesca, la caza, el turismo, y los usos forestales y otras actividades en la Red Natura 2000.
- BT3. Conectividad y restauración ecológica. Conservación del paisaje. Voluntariado en ríos.
- BT4. Actuaciones de conservación con especies en peligro de extinción.
- BT5. Prevención y control de las especies exóticas invasoras y lucha contra el veneno.
- BT6. Conservación de razas y variedades autóctonas.
- BT7. Impulso de nuevas herramientas de conservación de la biodiversidad (custodia del territorio, bancos de hábitats, etc.).

BT8. Actuaciones en espacios naturales protegidos (Parques Nacionales, reservas de Biosfera, humedales RAMSAR, etc.).

BT9. Proyectos de conservación de la biodiversidad terrestre que reciban apoyo comunitario o internacional.

### B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	65,00	57,00	69.550,00	55.596,34
Personal con contrato de servicios	11,00	13,00	11.771,00	12.681,27
Personal voluntario	600,00	4,58	4.800,00	36,66

### C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	2.000.000,00	4.548,00	
Personas jurídicas	600,00	239,00	

### D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO	IMPORTE REALIZADO	IMPORTE REALIZADO
		ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	COMÚN EN LA ACTIVIDAD	TOTAL EN LA ACTIVIDAD
<b>GASTOS</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-2.073.384,63	-2.854.029,51	0,00	-2.854.029,51
a) Ayudas monetarias	-2.073.384,63	-2.854.029,51	0,00	-2.854.029,51
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-1.167.546,55	-571.679,30	0,00	-571.679,30
Otros gastos de la actividad	-1.231.598,47	-744.373,18	0,00	-744.373,18
Otros gastos de explotación	-1.231.598,47	-738.526,30	0,00	-738.526,30
Tributos	0,00	-5.846,88	0,00	-5.846,88
Amortización del inmovilizado	-666.986,19	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-2.259,90	0,00	-2.259,90
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	-90,09	0,00	-90,09

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
		REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
<b>GASTOS</b>				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	-39.500,25	0,00	-39.500,25
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	-5.139.515,84	-4.211.932,23	0,00	-4.211.932,23
<b>INVERSIONES</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	98.588,29	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	98.588,29	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	5.238.104,13	4.211.932,23	0,00	4.211.932,23

### E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Protección y conservación de la biodiversidad terrestre	Nº proyectos propios ejecutados por la FB	9,00	12,00
Protección y conservación de la biodiversidad terrestre	Nº de ayudas concedidas para proyectos	35,00	58,00
Protección y conservación de la biodiversidad terrestre	Empleo directo generado por los proyectos	55,00	165,00
Protección y conservación de la biodiversidad terrestre	Recursos movilizados (% con respecto al presupuesto total)	40,00	85,00
Protección y conservación de la biodiversidad terrestre	Nº de proyectos que aportan información susceptible de ser incorporada al IEPNB	15,00	38,00
Protección y conservación de la biodiversidad terrestre	Superficie en hectareas restaurada y/o conectada	5.500,00	2.150,00
Protección y conservación de la biodiversidad terrestre	Número de especies sobre las que se trabaja para su conservación	30,00	113,00
Protección y conservación de la biodiversidad terrestre	Número de acuerdos de custodia nuevos generados por los proyectos	25,00	84,00
Protección y conservación de la biodiversidad terrestre	Nº de especies exóticas invasoras sobre las que se actúa	3,00	23,00
Protección y conservación de la biodiversidad terrestre	Nº proyectos de lucha contra el veneno	2,00	3,00
Protección y conservación de la biodiversidad terrestre	Nº de PPNN, ENP, Reservas de la Biosfera sobre las que se actúa	5,00	208,00
Protección y conservación de la biodiversidad terrestre	Nº proyectos que reciben cofinanciación europea a los que se apoya	10,00	20,00

**A2. Biodiversidad marina y litoral****Tipo:** Propia**Sector:** Medioambiente**Función:** Financiación de actividades de otras entidades**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla,**Descripción detallada de la actividad:**

El objetivo de esta actividad es la protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral.

Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos:

- + Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad marina. (200.000€)
- + Programa Empleamar cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo de Pesca (FEMP). Gastos gestión FEMP.(70.823€)
- + Convocatoria Programa Empleamar cofinanciada por el FEMP (Aportación propia F. Biodiversidad para privados). (772.721€)
- + Convocatoria Programa Empleamar cofinanciado por el FEMP (Aportación FEMP y beneficiarios). (3.327.279€)
- + Proyecto LIFE IP Integrado "Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el mar". (342.695€)
- + Chiringuitos responsables. (63.000€)
- + Programa de Voluntariado Ambiental. (100.000€)
- + Observatorio Español de Acuicultura. (180.000€)
- + Bases comunes para el seguimiento de la biodiversidad marina en la Macaronesia - MYSTIC 'SEAS. (31.135€)
- + MYSTIC SEAS II Parte. (87.787€)

Estos proyectos se enmarcan en los siguientes programas:

- BM1. Apoyo al conocimiento y la innovación en biodiversidad marina y litoral. Actualización de los inventarios de hábitats y especies de la Red Natura 2000 marina.
- BM2. Gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.
- BM3. Gestión integrada del litoral terrestre y marino.
- BM4. Puesta en valor de los recursos naturales de las playas y las costas.
- BM5. Proyectos de conservación del medio marino que reciban apoyo comunitario o internacional.
- BM6. Programa Empleamar del FEMP.

**B. Recursos humanos empleados en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	HORAS/AÑO PREVISTO	HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	65,00	57,00	25.848,00	20.662,18
Personal con contrato de servicios	11,00	13,00	4.374,00	4.712,25
Personal voluntario	5.000,00	4.152,00	15.000,00	33,22

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	1.000.000,00	371,00	
Personas jurídicas	1.000,00	887,00	

## D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
		REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
<b>GASTOs</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-1.010.506,85	-813.389,57	0,00	-813.389,57
a) Ayudas monetarias	-1.010.506,85	-813.389,57	0,00	-813.389,57
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-651.430,41	-863.273,87	0,00	-863.273,87
Otros gastos de la actividad	-1.125.457,56	-846.926,37	0,00	-846.926,37
Otros gastos de explotación	-1.125.457,56	-845.164,61	0,00	-845.164,61
Tributos	0,00	-1.761,76	0,00	-1.761,76
Amortización del inmovilizado	-58.723,41	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	-47,96	0,00	-47,96
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	-20.385,85	0,00	-20.385,85
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-2.846.118,23</b>	<b>-2.544.023,62</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.544.023,62</b>
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	76.472,15	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>76.472,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.922.590,38</b>	<b>2.544.023,62</b>	<b>0,00</b>	<b>2.544.023,62</b>

## E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral	Nº proyectos propios ejecutados por la FB	7,00	7,00
Protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral	Nº de ayudas concedidas para proyectos	35,00	51,00
Protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral	Empleo directo generado por los proyectos	60,00	54,00

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral	Recursos movilizados (% con respecto al presupuesto total)	50,00	390,00
Protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral	Nº de personas involucradas en la conservación del medio marino y litoral	6.000,00	,65
Protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral	Nº de proyectos Europeos con apoyos	35,00	45,00

### A3. Cambio climático y calidad ambiental

**Tipo:** Propia

**Sector:** Medioambiente

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla,

**Descripción detallada de la actividad:**

El objetivo de esta actividad es perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático y calidad ambiental.

Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos:

- + Convocatoria de concesión de ayudas para proyectos de adaptación al cambio climático. (2.500.000 €)
- + Convocatoria de concesión de ayudas para el fomento de la Información Ambiental en los medios de comunicación. (100.000 €)
- + Exposiciones y representación en ferias, congresos y eventos. (60.000€)
- + LIFE SHARA con el objetivo de fortalecer la gobernanza de la adaptación al cambio climático e incrementar la resiliencia frente al cambio climático en España y Portugal, en línea con la Estrategia Europea de Adaptación. (35.075€)
- + Red de seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales. (18.000€)
- + Actuaciones de coordinación, dinamización y difusión de la actividad (conferencias internacionales 2017). (0€)
- + Huella de carbono. (30.000 €)
- + Base de datos de jurisprudencia, legislación y sentencias ambiental. (15.000€)

Estos proyectos se enmarcan en los siguientes programas:

- CC1. Apoyo al conocimiento y la innovación en la lucha contra el cambio climático y el cambio global.
- CC2. Desarrollo de los objetivos de proyectos que desarrollen los objetivos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), en desarrollo de los ejes y pilares definidos en su programa de trabajo, en particular en el marco del Plan Estratégico Estatal del PNYB.
- CC3. Seguimiento del cambio global en Parques Nacionales.
- CC4. Fomento del ahorro y eficiencia energética, y promoción de las energías renovables.
- CC5. Proyectos de promoción de la gestión sostenible de los sumideros de carbono.
- CC6. Proyectos sobre huella de carbono y análisis de ciclo de vida.
- CA1. Fomento de la calidad ambiental.
- CA2. Prevención, disminución y control de la contaminación y fomento de la salud a través de la mejora en la calidad del aire.
- CA3. Fomento del desarrollo rural.
- CA4. Proyectos que reciban apoyo comunitario o internacional en este ámbito.

**B. Recursos humanos empleados en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	65,00	57,00	15.149,00	12.109,69
Personal con contrato de servicios	11,00	13,00	2.563,00	2.761,20
Personal voluntario	0,00	3.045,00	0,00	24,36

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	100.000,00	7.140,00	
Personas jurídicas	20,00	383,00	

**D. Recursos económicos empleados por la actividad**

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
<b>GASTOS</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-2.644.474,56	-2.957.639,92	0,00	-2.957.639,92
a) Ayudas monetarias	-2.644.474,56	-2.957.639,92	0,00	-2.957.639,92
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-972.679,25	-557.670,78	0,00	-557.670,78
Otros gastos de la actividad	-576.327,70	-413.916,20	0,00	-413.916,20
Otros gastos de explotación	-576.327,70	-411.183,33	0,00	-411.183,33
Tributos	0,00	-2.732,87	0,00	-2.732,87
Amortización del inmovilizado	-87.682,50	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	-74,40	0,00	-74,40
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	-31.622,82	0,00	-31.622,82
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-4.281.164,01</b>	<b>-3.960.924,11</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.960.924,11</b>

RECURSOS	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
	PREVISTO	REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
<b>INVERSIONES</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	82.683,59	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>82.683,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>4.363.847,60</b>	<b>-3.960.924,11</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.960.924,11</b>

#### E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Nº proyectos ejecutados por la FB	5,00	5,00
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Nº de ayudas concedidas para proyectos	30,00	67,00
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Empleo directo generado por los proyectos	40,00	202,00
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Recursos movilizados (% con respecto al presupuesto total)	50,00	63,00
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Nº de sectores del PNACC sobre los que se trabaja	18,00	18,00
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Nº de Parques Nacionales en los que se trabaja	7,00	15,00
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Nº de proyectos con financiación europea a los que se apoya (sin incluir los de FSE)	1,00	3,00

#### A4. Economía y empleo verde

**Tipo:** Propia

**Sector:** Medioambiente

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla,

**Descripción detallada de la actividad:**

El objetivo de esta actividad es promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.

Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos:

- + Actuaciones de transnacionalidad de la Red (FSE). (22.000 €)
- + Actuaciones Red emprenderverde (incluye proyecto propio Innovación Social). (240.000€)
- + Actuaciones sostenibilidad centro verde. (169.000€)
- + EBAE. Premios Europeos del Medio Ambiente a la Empresa. (10.000€)
- + Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad. (30.000€)
- + Programa empleaverde 2014-2020 (FSE). (158.247,69€)
- + Sensibilización, comunicación y materiales institucionales. (170.000€)
- + Ejecutar el nuevo programa Empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) 2014-2020, resolviendo las primeras convocatorias de proyectos por 7.830.000 € del FSE, se lanzará segunda convocatoria por 11.330.000 €. (Gestionado por la Fundación Biodiversidad con la aportación de los fondos del FSE)

Todos estos proyectos se enmarcan en los siguientes programas:

- EV1. Formación y Capacitación en materia de medio ambiente.
- EV2. Impulso a la creación de nuevas empresas y actividades vinculadas a la economía verde y circular.
- EV3. Impulso a la Responsabilidad Social en materia ambiental.
- EV4. Implicación empresarial en la conservación de la biodiversidad.

**B. Recursos humanos empleados en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO	
			PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	65,00	57,00	15.149,00	12,11
Personal con contrato de servicios	11,00	13,00	2.563,00	2,76
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	300.000,00	200,00	
Personas jurídicas	2.030,00	8.326,00	

**D Recursos económicos empleados por la actividad**

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO	IMPORTE REALIZADO	IMPORTE REALIZADO
		ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	COMÚN EN LA ACTIVIDAD	TOTAL EN LA ACTIVIDAD
<b>GASTOS</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-12.888,04	-21.079,35	0,00	-21.079,35
a) Ayudas monetarias	-12.888,04	-21.079,35	0,00	-21.079,35
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
		REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-281.867,48	-462.965,29	0,00	-462.965,29
Otros gastos de la actividad	-860.610,27	-499.564,53	0,00	-499.564,53
Otros gastos de explotación	-860.610,27	-498.873,03	0,00	-498.873,03
Tributos	0,00	-691,50	0,00	-691,50
Amortización del inmovilizado	-25.409,04	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	-2.621,35	0,00	-2.621,35
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	-18,83	0,00	-18,83
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	-8.001,59	0,00	-8.001,59
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-1.180.774,83</b>	<b>-994.250,95</b>	<b>0,00</b>	<b>-994.250,95</b>
<b>INVERSIONES</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	83.801,05	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>83.801,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.264.575,88</b>	<b>994.250,95</b>	<b>0,00</b>	<b>994.250,95</b>

### E Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.	Participantes	5.522,00	19,69
Promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.	Empleos creados	788,00	489,00
Promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.	Emprendedores que crean o mejoran su empresa	224,00	38,00
Promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.	Emprendedores apoyados	559,00	915,00
Promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.	Personas formadas	3.235,00	18,95

**A5. Relaciones internacionales****Tipo:** Propia**Sector:** Medioambiente**Función:** Financiación de actividades de otras entidades**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla,**Descripción detallada de la actividad:**

El objetivo de esta actividad es promover las relaciones internacionales, la internacionalización, así como los proyectos de cooperación internacional relacionados con las demás líneas de actuación de la FB. Proyectos que se desarrollen en el exterior, tengan ámbito comunitario o que, ejecutándose en España, cuenten con un claro componente internacional.

Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos:

- + Convocatoria de concesión de ayudas para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático, la calidad ambiental y el desarrollo sostenible. (200.000€)
- + VIII y IX Reunión del Consejo Asesor de la Fundación Biodiversidad. (15.000€)

Los programas de esta actividad son:

- RI1. Actuaciones vinculadas a África. RI2. Actuaciones vinculadas a América.
- RI3. Actuaciones en la Unión Europea. Se incluyen proyectos financiados por fondos de la Unión Europea (LIFE+, INTERREG, etc.) que se desarrollen en España y otros países comunitarios.
- RI4. Actuaciones en España. Se incluyen proyectos relacionados con la internacionalización, la cooperación internacional o que tengan un claro componente internacional.

**B. Recursos humanos empleados en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	65,00	57,00	159,00	127,00
Personal con contrato de servicios	11,00	13,00	27,00	29,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	120,00	150,00	
Personas jurídicas	6,00	7,00	

## D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
<b>GASTOS</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-203.466,92	-175.903,08	0,00	-175.903,08
a) Ayudas monetarias	-203.466,92	-175.903,08	0,00	-175.903,08
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-75.823,19	-25.766,05	0,00	-25.766,05
Otros gastos de la actividad	-47.646,89	-18.702,51	0,00	-18.702,51
Otros gastos de explotación	-47.646,89	-18.549,25	0,00	-18.549,25
Tributos	0,00	-153,26	0,00	-153,26
Amortización del inmovilizado	-6.835,11	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	-4,17	0,00	-4,17
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	-1.773,47	0,00	-1.773,47
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-333.772,11</b>	<b>-222.149,27</b>	<b>0,00</b>	<b>-222.149,27</b>
<b>INVERSIONES</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	6.402,55	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>6.402,55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>340.174,66</b>	<b>222.149,27</b>	<b>0,00</b>	<b>222.149,27</b>

**E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Promover los proyectos se desarrollen en el exterior, tengan ámbito comunitario o que, ejecutándose en España, cuenten con un claro componente internacional.	Nº proyectos ejecutados por la FB	2,00	2,00
Promover los proyectos se desarrollen en el exterior, tengan ámbito comunitario o que, ejecutándose en España, cuenten con un claro componente internacional.	Empleo directo generado por los proyectos	5,00	5,00
Promover los proyectos se desarrollen en el exterior, tengan ámbito comunitario o que, ejecutándose en España, cuenten con un claro componente internacional.	Número de actuaciones vinculadas a las relaciones internacionales	4,00	4,00

## 2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos / Inversiones	Línea I	Línea II	Línea III	Línea IV	Línea V	Realizado actividades	No Imputado a las actividades	Total Realizado
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-2.854.029,51	-813.389,57	-2.957.639,92	-21.079,35	-175.903,08	-6.822.041,43		-6.822.041,43
a) Ayudas monetarias	-2.854.029,51	-813.389,57	-2.957.639,92	-21.079,35	-175.903,08	-6.822.041,43		-6.822.041,43
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Gastos de personal	-571.679,30	-863.273,87	-557.670,78	-462.965,29	-25.766,05	-2.481.355,29		-2.481.355,29
Otros gastos de la actividad	-744.373,18	-846.926,37	-413.916,20	-499.564,53	-18.702,51	-2.523.482,79		-2.523.482,79
Otros gastos de explotación	-738.526,30	-845.164,61	-411.183,33	-498.873,03	-18.549,25	-2.512.296,51		-2.512.296,51
Tributos	-5.846,88	-1.761,76	-2.732,87	-691,50	-153,26	-11.186,28		-11.186,28
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	779.820,27	-779.820,27
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	-2.621,35	0,00	-2.621,35		-2.621,35
Gastos financieros	-2.259,90	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.259,90		-2.259,90
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Diferencias de cambio	-90,09	-47,96	-74,40	-18,83	-4,17	-235,45		-235,45
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-39.500,25	-20.385,85	-31.622,82	-8.001,59	-1.773,47	-101.283,97		-101.283,97
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Total gastos	-4.211.932,23	-2.544.023,62	-3.960.924,11	-994.250,95	-222.149,27	-11.933.280,20	-12.713.100,45	-12.713.100,45
Inversiones								
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	677.043,94	677.043,94
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.211.932,23	2.544.023,62	3.960.924,11	994.250,95	222.149,27	11.933.280,20	1.456.864,21	13.390.144,39

## 3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	20.000,00	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	12.073.167,78	12.544.160,32
Aportaciones privadas	821.721,00	300.146,35
Otros tipos de ingresos	1.195.636,25	27.096,10
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>14.110.525,03</b>	<b>12.871.402,77</b>

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
AGENCIA PORTUGUESA DO AMBIENTE	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA AGENCIA PORTUGUESA DO AMBIENTE, I.P. (APA), PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE 15 GIC/ES/000033 "SHARING AWARENESS AND GOVERNANCE OF ADAPTATION TO CLIMATE CHANGE IN SPAIN (LIFE SHARA)	0,00	0,00	X
SOMACYL	ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (SOMACYL) PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE 11 NAT/ES/691 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL GALEMYS PYRENAICUS Y	0,00	0,00	X
TRAGSATEC	ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA EMPRESA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. (TRAGSATEC) PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE 11 NAT/ES/691 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE GALEMYS PYRENAICUS Y SU HÁBITAT EN CASTILLA Y LE	0,00	0,00	X
FUNDACIÓN CENTRO DE SERVICIO Y PROMOCIÓN FORESTAL Y DE SU INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEÓN	ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE SERVICIO Y PROMOCIÓN FORESTAL Y DE SU INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE 11 NAT/ES/691 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL GALEMYS PYRENAICUS Y	0,00	0,00	X

ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE 11 NAT/ES/691 PROGRAMA DE CONS	0,00	0,00	X
DECATHLON ESPAÑA, S.A.U	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y DECATHLON ESPAÑA, S.A.U., PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017	150.000,00	0,00	
LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE 11 NAT/ES/691 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE GALEMYS PYRENAICUS Y SU	0,00	0,00	X
LA FUNDACIÓN PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN	ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA FUNDACIÓN PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE 11 NAT/ES/691 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL AGLEMYS PYRENAICUS Y SU HÁBITAT EN CASTILLA Y LEÓN Y EXTREMA	0,00	0,00	X
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE DON JUAN	ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE DON JUAN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE 11 NAT/ES/691 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE GALEMYS PYRENAICUS Y SU HÁBITAT EN CASTILLA Y LEÓN Y EXTREMADURA (LIFE + D	0,00	0,00	X
EL ORGANISMO AUTONOMO PARQUES NACIONES	CONVENIO COLABORACION ENTRE LA FUNDACION BIODIVERSIDAD Y EL ORGANISMO AUTONOMO PARQUES NACIONES (OAPN, PARA LA EJECUCION DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE15 GIC/ES/000033 "SHARING AWARENES AND GOBERNACE OF ADAPTATION TO CLIMATE CHANGE IN SPAIN (LIFE SHARA)	0,00	0,00	X
LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA DE LAS ESTACIONES METEOROLOGICAS	ACUERDO DE CESION DE LA PROPIEDAD ENTRE LA FUNDACION BIODIVERSIDAD Y LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA DE LAS ESTACIONES METEOROLOGICAS MULTIPARAMETRICAS INTEGRADAS EN LA RED DE PARQUES NACIONALES	0,00	0,00	X

ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
MSFD	GRANT AGREEMENT FOR AN ACTION WITH MULTIPLE BENEFICIARIES: Applying a subregional coherent and coordinated approach to the monitoring and assessment of marine biodiversity in Macaronesia for the second cycle of the MSFD (MISTIC SEAS 2)",	274.655,00	0,00	
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE Y LA FUNDACION BIODIVERSIDAD POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA REALIZACION, EN 2017, DE LAS APORTACIONES DINERARIAS PREVISTAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO	7.622.520,00	0,00	
SEO BIRDLIFE	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA FUNDACION BIODIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA (SEO/BIRDLIFE) PARA LA EJECUCION DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE15 IPE/ES/012 " GESTION INTENGRADA, INNOVADORA Y PARTICIPATIVA DE LA RED NATURA 2000 EN EL MEDIO MARINO ESPAÑOL" (LIFE IP-PAF INTE	0,00	0,00	X
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE PESCA	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA FUNDACION BIODIVERSIDAD Y LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE PESCA (CEPESCA) PARA LA GESTION INTEGRADA, INNOVADORA Y PARTICIPATIVA DE LA RED NATURA 2000 EN EL MEDIO MARINO ESPAÑOL (LIFE IP-PAF INTEMARES)	0,00	0,00	X
ECOEMBES	ADENDA AL III CONVENIO DE COLABORACION FIRMADO EL 15 DE FEBRERO DE 2016 ENTRE LA FUNDACION BIODIVERSIDAD Y ECOEMBES EN EL MARCO DE LA RED EMPRENDEVERDE Y DE LA LUCHA CONTRA LAS BASURAS MARINAS	230.479,20	0,00	
LA SOCIEDAD PUBLICA DE GESTION AMBIENTAL, IHOBE, S.A.	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA FUNDACION BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE Y LA SOCIEDAD PUBLICA DE GESTION AMBIENTAL, IHOBE, S.A. PARA EL DESARROLLO DE LA SECCION VASCA DEL PREMIO EUROPEO DE EMPRESAS EN MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	X
NATURSCHUTZBUND DEUTSCHLAND	PARTNERSHIP AGREEMENT CONCERNING THE PROJECT LIFE16 PRE DE005 WITH NATURSCHUTZBUND DEUTSCHLAND e. V (NABU)	13.011,00	0,00	
COMISIÓN EUROPEA	GRANT AGREEMENT PREPARATORY PROJECT LIFE 16 PRE DE 005 INTEMARES	5.916.386,00	0,00	
FEDERACION ESPAÑOLA DE PESCA	CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA FUNDACION BIODIVERSIDAD Y LA FEDERACION ESPAÑOLA DE PESCA Y CASTING PARA LA CONSERVACION DEL DESMAN IBERICO	0,00	0,00	X

ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
WORD WILDLIFE FUND-ESPAÑA,	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA FUNDACION BIODIVERSIDAD Y WORD WILDLIFE FUND- ESPAÑA, PARA LA EJECUCION DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE15 IPE/ES/012 "GESTION INTEGRADA, INNOVADORA Y PARTICIPATIVA DE LA RED NATURA 2000 EN EL MEDIO MARINO ESPAÑOL" (LIFE IP-PAF- INTEMARES)	0,00	0,00	X
BANCO DE SANTANDER	ONVENIO COLABORACION ENTRE LA FUNDACION BIODIVERSIDAD Y EL BANCO SANTANDER PARA PROMVOER EL PROYECTO DE LA FUNDACION PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD TERRESTRE, MARINA Y LITORAL.	7.000,00	0,00	
SECRETARIA GENERAL DE PESCA	CONVENIO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE TRANSFERENCIA EN 2017 POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE A LA FUNDACION BIODIVERSIDAD, EN FUNCION DE LAS COMPETENCIAS OTORGADAS POR LA LEY 40/2015 , DE 1 DE OCTUBRE Y DE ACUERDO CON LO PREVISOT EN LA LEY 3/201	300.000,00	0,00	
COMISIÓN EUROPEA	ENMIENDA Nº 4 DEL ACUERDO DE SUBVENCIO DEL PROYECTO LIFE 11 NAT/ES/000691 DESMANIA	0,00	0,00	X
OFICINA DE CAMBIO CLIMATICO (OECC) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA FUNDACION BIODIVERSIDAD Y LA OFICINA DE CAMBIO CLIMATICO (OECC) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA EJECUCION DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE15 GIC/ES/000033 "SHARING AWARENESS AND GOVERNACE OF ADAPTATION TO CLIMAT	0,00	0,00	X
CONSELL DE MALLORCA	ADENDA AL ACUERDO ENTRE LA FUNDACION BIODIVERSIDAD F.S.P. Y EL CONSELL DE MALLORCA, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CONDICIONES DE USO Y GESTION DE LA FINCA RAIXA, SITUADA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE BUNYOLA (MALLORCA)	0,00	216.667,00	
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	CONVENIO ENTRE LA FUNDACION BIODIVERSIDAD, F.S.P. Y LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO PARA LA PUESTA A DISPOSICION DE ESTA ULITMA DE UN SERVIDOR DE CLIENTE LIGERO QUE PERMITA ORGANIZAR, CONSULTAR Y COMPARTIR UNA BASE DE DATOS DOCUMETAL Y JURISPRUDENCIAL MEDIOAMBIENTAL Y VADEMECUM DE AUTORIDADES MEDIOAM	0,00	17.000,00	
OFICINA ESPAÑOLA CAMBIO CLIMATICO	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE Y LA FUNDACION BIODIVERSIDAD POR EL QUE SE ARTICULA LA SUBVENCION NOMINATIVAMENTE PREVISTA EN LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017, PARA LA EJECUCION DE ACCIONES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMATICO EN ESPAÑA	2.000.000,00	0,00	

## 4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Durante el ejercicio 2017 se concedido ayudas por encima de lo presupuestado en algo más de 877 mil euros. Cabe destacar que se decidió incrementar el importe de las ayudas convocadas para la convocatoria general de la Fundación Biodiversidad y las convocatorias de Información Ambiental y la de actividades de colaboración y representación ante la AGE, la U.E y organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climática , la calidad ambiental y el desarrollo sostenible.

Los gastos de personal fueron inferiores a los previstos en 667 mil euros con motivo de que el ritmo de contrataciones no se pudo ajustar el previsto inicialmente.

Los gastos de explotación fueron inferiores a los previstos en 1,27 millones de euros con motivo de un menor gasto especialmente con motivo de que se ha gastado menos de lo presupuestado en servicios generales y en asistencia técnica de Fondo Social Europeo.

Las inversiones han sido superiores a las previstas, las principales desviaciones se han producido con motivo de que se ha invertido en las instalaciones de la nueva sede de la Fundación Biodiversidad en Madrid, inaugurada en febrero de 2018.

### Convenios de colaboración como entidad colaboradora

Entre los convenios que ha firmado la Fundación Biodiversidad en 2017, 6 de ellos son proyectos Life según los cuales la Fundación actuará como socio coordinador colaborando con la Comisión Europea en la entrega de los fondos a los beneficiarios, dichos fondos no se consideran ingresos y por lo tanto no se integran en la cuenta de resultados de la Fundación:

- 1) Convenio de Colaboración entre La Fundación Biodiversidad y la Agencia Portuguesa do Ambiente, I.P. (Apa), Para La Ejecución de Acciones Incluidas en el Proyecto Life 15 Gic/Es/000033 "Sharing Awareness and Governance Of Adaptation to Climate Change In Spain (Life Shara)
- 2) Convenio Colaboración entre La Fundación Biodiversidad y el Organismo Autónomo Parques Naciones (Oapn, para La Ejecución de Acciones Incluidas en el Proyecto Life15 Gic/Es/000033 "Sharing Awareness and Gobernace of Adaptation to Climate Change in Spain (Life Shara)
- 3) Convenio de Colaboración entre la Fundación Biodiversidad y la Oficina de Cambio Climático (Oecc) del Ministerio De Agricultura Y Pesca, Alimentación Y Medio Ambiente, Para La Ejecución De Acciones Incluidas En El Proyecto Life15 Gic/Es/000033 "Sharing Awareness And Governace Of Adaptation To Climat
- 4) Convenio de Colaboración entre la Fundación Biodiversidad y la Confederación Española de Pesca (Cepesca) para la Gestión Integrada, Innovadora y Participativa de La Red Natura 2000 en el Medio Marino Español (Life Ip-Paf Intemares)
- 5) Convenio de Colaboración Entre La Fundación Biodiversidad y Word Wildlife Fund- España, para La Ejecución de Acciones Incluidas en el Proyecto Life15 Ipe/Es/012 "Gestión Integrada, Innovadora y Participativa de la Red Natura 2000 en el Medio Marino Español" (Life Ip-Paf-Intemares)
- 6) Convenio de Colaboración entre La Fundación Biodiversidad y La Sociedad Española de Ornitología (Seo/Birdlife) para la Ejecución de Acciones Incluidas En El Proyecto Life15 Ipe/Es/012 " Gestión Integrada, Innovadora Y Participativa De La Red Natura 2000 En El Medio Marino Español" (Life Ip-Paf Intemares).

Por otro lado se ha conseguido la subvención de la Comisión Europea para el proyecto Life Integrado Intemares. Este proyecto cuenta con un presupuesto de 27.278.552 € y una subvención del 49,10%, esto es, 13.395.000 € y se llevará a cabo por 11 socios, entre los cuales la Fundación desempeñará el rol de socio coordinador y ejecutará acciones por un valor de 7.699.527 € y estima recibir una subvención de 5.916.386 €, si bien a esta cantidad llegará si otros socios llevan a cabo sus acciones del proyecto con gastos elegibles. Grant Agreement Preparatory

Project Life 16 Pre De 005 Intemares entre la Fundación Biodiversidad y European Commission (convenio marco de referencia para los convenios citados anteriormente como Life Ip-Paf-Intemares)

En estos convenios la Fundación Biodiversidad actúa como entidad colaboradora y sus obligaciones son las siguientes:

- a. Entregar a los beneficiarios los fondos recibidos de acuerdo con los criterios establecidos en las normas reguladoras del convenio.
- b. Verificar, en su caso, el cumplimiento y la efectividad de las condiciones determinantes para su concesión.
- c. Justificar la aplicación de los fondos percibidos ante la entidad concedente y, en su caso, entregar la justificación presentada por los beneficiarios.
- d. Someterse a las actuaciones que respecto a la gestión de dichos fondos pueda efectuar la entidad concedente y a las de control de la actividad económico-financiera que corresponda a la Intervención General del Estado, Tribunal de Cuentas, u otros órganos competentes

## 16.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A) La Dotación Fundacional está formada por un importe de 2.401.547,02 € materializada en efectivo en la cuentas corrientes de la Fundación Biodiversidad, integra los 2.371.547,02 € de la dotación inicial que fue desembolsada en su totalidad; 12.020,24 fruto de la fusión con la Fundación Parques Nacionales y 30.000 € de la fusión con la Fundación Observatorio Español de Acuicultura.

B) El cuadro de aplicación de elementos patrimoniales a fines propios se presenta a continuación.

Las rentas brutas obtenidas durante el ejercicio 2017, calculadas según el criterio de devengo, ascienden a 12.871.402,77€ que proceden de ingresos de la actividad 11.108.144,18 €, 1.736.162,49€ de traspaso a resultados de subvenciones de capital, 24.299,56 € que proceden de intereses y asimilados y 2.793,76 € de otros ingresos.

Como gastos necesarios computables se descuentan 779.820,27€ que es el valor contable que corresponde a los "gastos de amortización" del ejercicio (2017) (los de bienes no expresamente afectos a fines). Así las rentas netas obtenidas en el transcurso del ejercicio 2017 son 11.933.280,20€.

Por otro lado, y siguiendo el criterio de devengo, el valor de las rentas destinadas a fines propios al cierre del ejercicio 2017 asciende a 11.933.280,20 €, que representa un 93,87% de los Ingresos Brutos Computables minorados en los Gastos Necesarios y los Impuestos que supera el mínimo legal del 70% reflejado en el artículo 27 de la Ley 50/2002.

En este ejercicio no hubo gastos derivados de la actividad del órgano de gobierno y tampoco se destinó el importe permitido por la Ley 50/2002 a dotación Fundacional.

RECURSOS	IMPORTE
<b>Resultado contable</b>	158.302,32
<b>Ajustes (+) del resultado contable</b>	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	11.933.280,20

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
<b>Total ajustes (+)</b>	<b>11.933.280,20</b>
<b>Ajustes (-) del resultado contable</b>	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	
<b>Total ajustes (-)</b>	<b>0,00</b>
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	12.091.582,50
<b>Porcentaje</b>	<b>70,00</b>
RENTA A DESTINAR	8.464.107,75

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	11.933.280,20
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>11.933.280,20</b>

GASTOS ADMINISTRACION	IMPORTE
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	293.240,43
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>293.240,43</b>

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002).	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas afecta a fines propios en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	%Recursos destinados s/ Base del artículo 27	
2.012	8.646.516,07	6.052.561,25	10.716.537,69		10.716.537,69	123,94%	22.119.514,16
2.013	8.035.441,20	5.624.808,84	10.062.764,06		10.062.764,06	125,23%	26.557.469,38
2.014	9.107.520,73	6.375.264,51	10.100.531,62		10.100.531,62	110,90%	30.282.736,49
2.015	9.036.095,64	6.325.266,95	8.392.047,95		8.392.047,95	92,87%	32.349.517,49
2.016	7.436.239,38	5.205.367,57	7.018.525,98		7.018.525,98	94,38%	34.162.675,90
2.017	12.091.582,50	8.464.107,75	11.933.280,18		11.933.280,18	98,69%	37.631.848,33
<b>TOTAL</b>	<b>99.336.732,41</b>	<b>69.535.712,69</b>	<b>102.946.418,37</b>	<b>0,00</b>	<b>102.946.418,37</b>	<b>103,63%</b>	
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTOS DE FINES							
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total recursos hechos efectivos % (artº 27 Ley 50/2002)
	3.663.667,28	4.982.848,79					8.646.516,07 100,00%
		5.079.915,27	2.955.525,93				8.035.441,20 100,00%
			7.145.005,69	1.962.515,04			9.107.520,73 100,00%
				6.429.532,91	2.606.562,73		9.036.095,64 100,00%
					4.411.963,25	3.024.276,13	7.436.239,38 100,00%
						8.909.004,05	8.909.004,05 73,68%
<b>13.403.260,35</b>	<b>10.716.537,69</b>	<b>10.062.764,06</b>	<b>10.100.531,62</b>	<b>8.392.047,95</b>	<b>7.018.525,98</b>	<b>11.933.280,18</b>	<b>91.900.493,03 92,51%</b>

## Ajustes positivos del resultado contable

## DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE

## A) DOTACIONES PARA AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
Subtotal			0,00	0,00

## VARIACION DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES. (Artículo.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
Subtotal			0,00	0,00

## B) GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
9. Otros gastos de la actividad	621	Arrendamientos y canones	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	350.932,50
9. Otros gastos de la actividad	622	Reparaciones y conservación	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	322.769,58
9. Otros gastos de la actividad	623	Servicios de Profesionales Independientes	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	1.409.782,83
9. Otros gastos de la actividad	624	Transportes	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	12.581,22
9. Otros gastos de la actividad	625	Primas de seguros	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	26.398,56
8. Gastos de personal	626	Servicios Bancarios y Similares	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	10,5
9. Otros gastos de la actividad	627	Publicidad	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	37.186,56

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
9. Otros gastos de la actividad	628	Suministros	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	58.584,60
9. Otros gastos de la actividad	629	Otros Servicios	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	294.050,16
9. Otros gastos de la actividad	631	Otros Tributos	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	11.186,28

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
8. Gastos de personal	640	Sueldos y Salarios	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	1.787.212,24
8. Gastos de personal	641	Indemnizaciones	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	2.745,01
8. Gastos de personal	642	Seguridad Social	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	571.539,67
8. Gastos de personal	649	Otros Gastos Sociales	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	119.858,37
3. Gastos por ayudas y otros	650	Ayudas monetarias a través de otras entidades o centros	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	6.822.041,43
17. Diferencias de cambio	662	Intereses de deuda	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	2.259,90
17. Diferencias de cambio	668	Diferencias negativas de cambio	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	235,45
13. Otros resultados	671	Perdidas Procedentes del Inmovilizado Material	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	2.621,35
15. Otros resultados	678	Gastos Excepcionales	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	101.283,97
<b>TOTAL</b>				<b>11.933.280,20</b>

**C) RESULTADO CONTABILIZADO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO COMO CONSECUENCIA DE CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES O LA SUBSANACIÓN DE ERRORES**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES O DEL ERROR SUBSANADO	IMPORTE
			0,00

**TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE**

**11.933.280,18**

## Ajustes negativos del resultado contable

A) INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN FUNDACIONAL.			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA RESULTADO	ELEMENTO ENAJENADO O GRAVADO	IMPORTE
			0,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
B) INGRESOS OBTENIDOS POR LA TRANSMISIÓN ONEROSA DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE LA ENTIDAD DESARROLLE SU ACTIVIDAD PROPIA, SIEMPRE QUE EL IMPORTE OBTENIDO EN LA TRANSMISIÓN SE REINVIERTA EN BIENES INMUEBLES DESTINADOS AL MISMO FIN.			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA RESULTADO	BIEN INMUEBLE TRANSMITIDO	IMPORTE
			0,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
C) RESULTADO NEGATIVO CONTABILIZADO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO COMO CONSECUENCIA DE CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES O LA SUBSANACIÓN DE ERRORES.			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES O DEL ERROR SUBSANADO	IMPORTE
			0,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>0,00</b>

## RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
<b>1. GASTOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>				<b>11.933.280,18</b>
<b>2. INVERSIONES EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>				<b>0</b>
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	0			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>11.933.280,18</b>

## Los gastos de administración

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
9. Otros gastos de la actividad	622	Reparaciones varias inmovilizado (mobiliario; equipos informático, varios)	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	59.819,66
9. Otros gastos de la actividad	622	Limpieza instalaciones Madrid y Sevilla	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	28.904,41
9. Otros gastos de la actividad	622	Mantenimiento (climatización, ascensores, extintores, contraincendios, electricidad)	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	8.371,82
9. Otros gastos de la actividad	622	Mantenimiento plantas	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	4.021,88
9. Otros gastos de la actividad	622	Cuota servicio agua	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	548,88
9. Otros gastos de la actividad	622	Mantenimiento aplicaciones informáticas (Fundanet,) servicios data, Backup Essentials Standard, equipos informáticos	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	141.263,07
9. Otros gastos de la actividad	622	Trabajos varios (alumbrado, vinilos, cableado conectividad)	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	50.310,71
<b>TOTAL</b>				<b>293.240,43</b>

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2012	886.165,92	1.729.303,21	98.410,51	133,30	<b>98.543,81</b>	-787.622,11
2013	799.983,48	1.607.088,24	116.004,23	0,00	<b>116.004,23</b>	-683.979,25
2014	754.940,59	1.821.504,15	87.757,47	0,00	<b>87.757,47</b>	-667.183,12
2015	796.743,93	1.807.219,13	116.443,76	0,00	<b>116.443,76</b>	-680.300,17
2016	811.267,61	1.487.247,88	161.786,32	0,00	<b>161.786,32</b>	-649.481,29
2017	723.500,55	2.418.316,50	31.831,89	0,00	<b>31.831,89</b>	-691.668,66

## 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En fecha 14 de febrero del 2018 la entidad ha cambiado su domicilio fiscal a su nueva sede sito en calle Peñuelas 10 de Madrid. El edificio es propiedad de la Fundación y ha sido acondicionado minimizando el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente

El 15 de enero de 2018 la Fundación Biodiversidad ha reabierto una liquidación del 22 de mayo del 2015 a la entidad Neotrópico correspondiente a una ayuda concedida en el 2014, para compensar los saldos acreedor del 2014 con el saldo deudor del 2013 de 8.511,92 euros.

Del convenio de colaboración firmado con Fundación OAK en el 2014 se cobró un saldo de 224.000 euros y que al cierre del ejercicio no se ha destinado a la ejecución del proyecto. Ambas entidades están negociando para que dichos fondos sean reasignados en una nueva donación. La Fundación lo tiene registrado en deudas a c/p transformables en subvenciones, donaciones y legados a la espera de integrarlo en su Patrimonio Neto una vez que se firme el nuevo acuerdo, dado que existen evidencias fundadas para entender que no se reintegrarán los fondos sino más bien una reconducción de la anterior subvención en una nueva.

En junio del 2018 se ha producido un cambio de Gobierno en España que afecta a los miembros del Patronato de la Fundación al ser patronos por su cargo.

## 18. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

El 20 de septiembre de 2013, el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo publicado mediante la Orden HAP/1816/2013, de 2 de octubre siguiente- por el que se adoptaron medidas de reestructuración y racionalización del sector público estatal, entre las que se encontraba la autorización para la integración mediante fusión en la FB de la Fundación Observatorio Español de Acuicultura (FOESA) y de la Fundación Iberoamericana para el Fomento de la Cultura y las Ciencias del Mar (FOMAR).

En octubre de 2014, se constató que la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente desconocía la situación financiera y contable de FOMAR, paso previo para realizar la fusión, por lo que no se lleva a cabo el proceso de fusión a la espera de que se aclare la situación financiera y económica de la entidad

El 14 de noviembre, se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de octubre de 2017 (Orden PRA/1109/2017), por el que se acuerda la disolución de la Fundación Iberoamericana para el Fomento de la Cultura y Ciencias del Mar.

La Fundación Biodiversidad da por terminado el proceso de integración acordado en Consejo de Ministros el 20 de septiembre de 2013 con la fusión con Fundación Observatorio Español de Acuicultura (FOESA) el 30 de enero 2015 mediante el otorgamiento de la Escritura ante el Ilustre Notario D. Francisco J. Cedrón López Guerrero, y la disolución de Fundación Iberoamericana para el Fomento de la Cultura y las Ciencias del Mar (FOMAR), acordado en Consejo de Ministro el 27 de octubre.

## 19. OTRA INFORMACION

### 1. Información sobre los órganos de gobierno, dirección y representación de la Fundación:

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

*MIEMBROS PERMANENTES*

- 1. Dña. Isabel García Tejerina**  
Presidenta. Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- 2. Dña. María García Rodríguez.**  
Vicepresidenta. Secretaria de Estado de Medio Ambiente.
- 3. Don Alberto Manuel López-Asenjo García**  
Secretario General de Pesca.
- 4. D. Jaime Haddad Sánchez.**  
Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- 5. D. Francisco Javier Cachón de Mesa.**  
Director General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.
- 6. Dña. Raquel Orts Nebot.**  
Directora General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar.
- 7. D. Eduardo Balguerías Guerra.**  
Director Instituto Español de Oceanografía.
- 8. D. Antonio Vercher Noguera.**  
Fiscal de Sala. Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo. Fiscalía General del Estado.
- 9. D. Vicente Pérez Pérez.**  
Jefe del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.

Los cambios en el órgano de gobierno son los siguientes:

En la reunión de 22 de febrero de 2017 aceptan expresamente el cargo de patronos de la Fundación Biodiversidad y asumen las obligaciones inherentes al mismo, en virtud del artículo 10 de los Estatutos de la Fundación:

- Doña María García Rodríguez, Secretaria de Estado de Medio Ambiente (Real Decreto 714/2016, de 23 de diciembre, BOE nº 310).
- Don Alberto Manuel López-Asenjo García, Secretario General de Pesca Real Decreto 47/2017, de 27 de enero, BOE nº 24).
- Don Francisco Javier Cachón de Mesa Director General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (Real Decreto 755/2016, de 30 de diciembre. BOE nº 316).

En esta misma reunión se dispone que la Vicepresidencia del mismo recaiga en la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, Doña María García Rodríguez.

No han existido cambios en otros órganos previstos en los Estatutos. De acuerdo al artículo 17.4 de los Estatutos de la Fundación, "todos los cargos del Patronato serán de confianza y honoríficos. En consecuencia, sus titulares los desempeñarán gratuitamente, sin devengar por su ejercicio retribución alguna. No obstante, tendrán derecho al reembolso de los gastos, debidamente justificados, que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función".

**2.-Autorizaciones del Protectorado**

Durante el ejercicio 2017 no se ha solicitado ninguna autorización al Protectorado

**3 Remuneraciones a miembros del Patronato**

Durante el ejercicio 2017 no se ha incurrido en gastos por asistir a las reuniones del Patronato.

**4 Anticipos y créditos a miembros del Patronato**

No han existido ni anticipos ni créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno.

**5 Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato**

No hay obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato.

## 6 Personas empleadas

Número de personas empleadas al término del ejercicio 2017: del total de 61, 12 son hombre y 49 mujeres; el ejercicio 2016 es 46, de las cuales 12 son hombres y 34 mujeres.

Tipos de personal	Total a 31/12/2017		
	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	0	1	1
Otros directivos, técnicos y similares	11	36	47
Administrativos y auxiliares	0	12	12
Otro personal	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>49</b>	<b>61</b>

## 7 Auditoria

Las cuentas anuales de la Fundación son auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado, sin coste para la Fundación

## 8 Litigios en curso y otras contingencias relacionadas:

FECHA INICIO	REF. PRCDTO	JURISDICCIÓN	ASUNTO	ESTADO
7-12-2015	PO 1757/2015	Civil	Demanda contra mercantil Normadat por incumplimiento de las condiciones de custodia del archivo de la Fundación Biodiversidad	Celebrado juicio el 12-03-2017. Recibida sentencia.
12-04-2017	PO 283/2017	Civil	Fundación Biodiversidad demandada por mercantil Utopicus S.L. Reclamación por daño emergente y lucro cesante	Prevista audiencia previa el 08/11/2018
19-05-2017	Auxilio Nacional 96/2017	Penal	Diligencias previas PO 777/2017.	Comparecencia directora para aportar documentación requerida sobre Ecoocéanos, beneficiaria de una ayuda
26-05-2017	PO 22/2017	Contencioso-administrativo	Recurso contra la Resolución que convoca las ayudas de proyectos de adaptación al cambio climático	Contestado solicitud antecedentes
05-10-2017	PO 41/2017	Contencioso-administrativo	Recurso contra la Resolución de la Dirección resolviendo el procedimiento de reintegro	Contestado solicitud antecedentes
03-11-2017	Monitorio 917/2017	Civil	Orden de pago de 12.581,48 € a la FB de KONE Elevadores	Presentado el escrito de oposición. KONE ELEVADORES SA ha presentado demanda de juicio ordinario (no se ha notificado a la FB).

Con fecha 7 de diciembre de 2015, la Fundación Biodiversidad, a través del Servicio Jurídico del Estado, interpuso una demanda contra la mercantil Normadat por incumplimiento de las condiciones de custodia del archivo de la Fundación Biodiversidad. El 22 de junio de 2018 se ha emitido la sentencia a favor de Fundación Biodiversidad, siendo condenada Normadat y Mapfre, Seguros de Empresas, Compañías de Seguros y Reaseguros al pago de forma solidaria por daños y perjuicios de 118.423,70 euros.

Con fecha 25 de abril de 2017 se ha recibido notificación del Juzgado de 1ª Instancia nº 61 de Madrid por la que se admite a trámite la demanda interpuesta por la empresa Utopicus Innovación Cultural, S.L., por daño emergente y lucro cesante cuya audiencia está prevista para el 8 de noviembre del 2018. La Fundación ha dotado una provisión para cubrir las posibles indemnizaciones en caso de que no fuese favorable la sentencia. (Ver nota 13.7 Exceso de provisiones y otros resultados)

La empresa KONE Elevadores S.A. ha denunciado a la Fundación Biodiversidad alegando la realización de supuestos servicios de mantenimiento de los ascensores en la Finca Raixa. La Fundación ha dotado una provisión por el mismo importe reclamado al entender que esa cuantía es la máxima indemnización que habría que abonar en el supuesto de que la sentencia sea favorable para KONE Elevadores. (Ver nota 13.7 Exceso de provisiones y otros resultados)

### 9 Otra información

Con ánimo de dar cumplimiento al artículo 10, sobre la transparencia, del Real Decreto 415/2012 de 5 marzo por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, se informa que el salario de la Directora de la Fundación durante el ejercicio 2017 ascendió a 83.530,92 euros (y durante el ejercicio 2016 ascendió a 82.703,76 más 2.908,48 euros que corresponden a las cantidades abonadas en concepto de devolución de la paga extra 2012)

## 20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Nota	2017	2016
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.</b>	3	158.302,32	417.713,40
<b>2. Ajustes del resultado.</b>		<b>-877.037,65</b>	<b>-976.849,77</b>
a) Amortización de inmovilizado (+).	5	779.820,27	788.738,08
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).			-
b) Variación de provisiones (+/-).			-
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-).	13	-1.736.162,49	-1.759.726,82
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	5	2.621,35	187,12
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-	-
g) Ingresos financieros (-).	13	-24.299,56	-10.748,15
h) Gastos financieros (+).	13	2.259,90	4.413,39
i) Diferencias de cambio (+/-).		232,67	286,61
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).			-
k) Otros ingresos y gastos (+/-).		98.490,21	-
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>		<b>10.881.994,62</b>	<b>-4.504.606,98</b>
a) Existencias (+/-).			-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		9.265.308,70	-6.897.797,95
c) Otros activos corrientes (+/-).	13	2.640,92	-267,9
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		1.614.045,00	2.393.458,87
e) Otros pasivos corrientes (+/-).			-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).			-

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Nota	2017	2016
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión.</b>		<b>15.159,15</b>	<b>21.355,84</b>
a) Pagos de intereses (-).	13	-6.673,29	-
b) Cobros de dividendos (+).			
c) Cobros de intereses (+).	13	22.705,77	21.355,84
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).			-
e) Otros pagos (cobros) (+/-).		-873,33	-
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).</b>		<b>10.178.418,44</b>	<b>-5.042.387,51</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>		<b>-4.361.422,38</b>	<b>-8.964.824,23</b>
a) Entidades del grupo y asociadas.			-
b) Inmovilizado intangible.		-17.809,40	-50.448,41
c) Inmovilizado material.		-95.765,98	-670.764,34
d) Inmovilizado material procedente de fusión con FOESA			-
e) Bienes de Patrimonio Histórico.			-
f) Inversiones inmobiliarias.			-
g) Otros activos financieros.		-4.247.847,00	-8.243.611,48
h) Activos no corrientes mantenidos para la venta.			-
i) Otros activos.			-
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>		<b>4.239.674,88</b>	<b>1.224.136,90</b>
a) Entidades del grupo y asociadas.			-
b) Inmovilizado intangible.			-
c) Inmovilizado material.			-
d) Bienes de Patrimonio Histórico.			-
e) Inversiones inmobiliarias.			-
f) Otros activos financieros.		4.239.674,88	1.224.136,90
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta.			-
h) Otros activos.			-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).</b>		<b>-121.747,50</b>	<b>-7.740.687,33</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.</b>		<b>1.701.031,41</b>	<b>1.258.150,11</b>
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+).	11		-
b) Disminuciones del fondo social / Cambio en las reservas (+/-).	11		-
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		1.701.031,41	1.258.150,11
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>		<b>-2.283.341,13</b>	<b>11.368.562,24</b>
a) Emisión	9	10.645.163,85	18.331.945,77
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).			-
2. Deudas con entidades de crédito (+).	9		-
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).			-
4. Otras deudas (+).		10.645.163,85	18.331.945,77
b) Devolución y amortización de	9	-12.928.504,98	-6.963.383,53
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).			-
2. Deudas con entidades de crédito (-).		0,06	-

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Nota	2017	2016
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).			-
4. Otras deudas (-).	9	-12.928.505,04	-6.963.383,53
<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- +/-10)</b>		<b>-582.309,72</b>	<b>12.626.712,35</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-232,67</b>	<b>-286,61</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-11 +/-D).</b>		<b>9.474.128,55</b>	<b>-156.649,10</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		17.095.513,39	17.252.162,49
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		26.569.641,94	17.095.513,39

## AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

**Fundación Biodiversidad**

**Plan de Auditoría 2018**

**Código AUDInet 2018/501**

**Intervención Delegada en el Ministerio para la  
Transición Ecológica**

### ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

#### I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio para la Transición Ecológica en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Biodiversidad que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora de la Fundación Biodiversidad es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Fundación Biodiversidad el 13 de julio de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el 28 de marzo de 2018. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1341\_2017\_F\_180713\_092512\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con B0BE5EE9977A2551822EC6C86D81F71E255F4E7692D779678037149562D62D6B y está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Fundación Biodiversidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación Biodiversidad tiene que presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por Interventor Delegado en el Ministerio para la Transición Ecológica y por la Auditora Nacional Jefe de Equipo, Directora de la auditoría, destinada en la Intervención Delegada en dicho Ministerio, en Madrid, a 16 de julio de 2018.*